

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

(CAMPUS CENTRAL - USAC -)



Presentada a la Dirección de la Escuela
de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

Por
MARIA EUGENIA BARRERA VALLE

Para lo que confíresele el título de
Trabajadora Social

en el grado Académico de:

LICENCIADA

Guatemala Julio de 1,998

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR:
SECRETARIO:**

**Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
Dr. Otto Manuel España Mazariegos**

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**DIRECTORA:
SECRETARIO:**

**Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Ing. Hernán Cortés Urioste**

**CONSEJO ACADÉMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

**LICENCIADA:
LICENCIADA:
LICENCIADA:
LICENCIADA:
LICENCIADA:**

**Carmen Mejía
Aída Ofelia Pérez Duque
Carolina de la Rosa de Martínez
Amparo Méndez López
Blanca Mercedes Aroche**

**CONSEJO ACADÉMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

**Maestra de Educación Primaria:
Maestra de Educación Primaria:
Maestra de Educación Primaria:
Bachiller en Ciencias y Letras:
Maestra de Educación Primaria:
Secretaría Comercial:**

**Edelmira Mendoza Pinelo
Margarita de Jesús García
Claudia Lorena Alfaro
Sara O Franco Tejada
Lilian Noemí Lucas V.
Rosa Elena Barillas C.**

TRIBUNAL EXAMINADOR

**Directora:
Secretario:
Asesor:
Revisor:
Coordinadora del Área de Formación
Profesional Específica:**

**Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida.
Ing. Hernán Cortés Urioste
Lic. Florencio León Rodríguez
Lic. Carlos Arturo Soto

Licda. Elsa Arenales de Franco**

"Artículo 11.- Los Autores serán responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras". Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segunda pta. Ciudad Universitaria, zona 12. - Guatemala, Guatemala
Tel.: 4780130-4, 4780005-00-20 Ext. 200 y 201 - Dirección: 4780000, 4780000 - Fax: 4780000

Guatemala, 1 de septiembre de 1997

Licda. Rebeca Morán Mérida
Directora de la
Escuela de Trabajo Social
Edificio.

Licda. Morán:

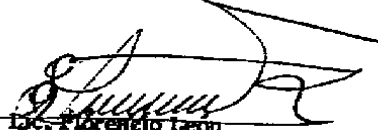
En forma atenta me permito dirigirme a usted para presentarle un cordial saludo, a la vez le informo sobre la asesoría de tesis de T.S. MARIA EUGENIA BARRERA VALLE, quien desarrolló el tema: "PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL (Campus Central - USAC).

El trabajo de investigación fue cubierto de acuerdo a los lineamientos generales teóricos aconsejables para tal efecto, habiéndose realizado la fase de tipo bibliográfico, así como la de campo, hasta llegar al análisis de todo el material recopilado, por lo que se aporta valiosa información sobre la metodología tanto de enseñanza como del Trabajo Social, la cual se considera relevante en el momento actual de readecuación de nuestra Unidad Académica.

En virtud de lo anterior, se emite dictamen favorable, pues cumple con los requisitos exigidos en la Escuela. Adjunto el original y una copia del informe final, para lo que usted tenga a bien disponer.

Al agradecer su atención, me suscribo deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Florentino León
ASESOR
Florencia de Jesús León R.
LIC. EN TRABAJO SOCIAL
COLEGIADO NO. 4,231



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 12, - Guatemala, Centroamérica
Tels.: 4760790-4, 4760965-86-88 Ext. 288 y 289 - Director: 4760590, 4760603 - Fax: 4760590

DICTAMEN IIETS-006-98-L
Guatemala, 19 de mayo de 1998

Licenciada
Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Por este medio me refiero a la tesis presentada por MARIA EUGENIA BARRERA VALLE para optar al título de Trabajadora Social en el grado de Licenciada, titulada: "PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL (CAM PUS CENTRAL-USAC)" que ingresara a este Instituto para su revisión y dictamen, el 1 de septiembre del año pasado.

El informe final fue revisado, originalmente, por el Lic. Edwin Gerardo Velásquez, quien actualmente no pertenece al Instituto; por ello el suscrito dirigió la revisión final. Después de las correcciones correspondientes, el informe logró reunir las calidades mínimas indispensables.

El tema abordado es de interés para esta Escuela, y aunque se centró en una evaluación parcial de lo académico y desde un punto de vista muy particular, los resultados que presenta tienen utilidad, especialmente su propuesta de rescatar algunos principios pedagógicos. Rescatar la academia en la Escuela es muy importante para asegurar una formación de Trabajadores Sociales más sólida, y todo aporte merece tomarse en cuenta, especialmente ahora que el nuevo Plan de Estudios todavía está en fase de despegue y porque será el pensum con el cual la Escuela ingresará al Tercer Milenio.

Por todo lo anterior, emito DICTAMEN-FAVORABLE, y recomiendo la publicación del Informe para que la sustentante pueda someterse al examen correspondiente.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Carlos Acero
REVISOR



cc.: archivo
CASR-adev



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, segundo piso, Ciudad Universitaria, zona 18. - Guatemala, Centroamérica
Tel.: 4760790-4; 4760063-96-88 Ext. 288 y 289 - Directos: 4769590, 4769602 - Fax: 4760890

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Florencio de Jesús León Rodríguez y Carlos Arturo Soto R., en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL (CAMPUS CENTRAL-USAC), presentada por María Eugenia Barrera Valle, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado de LICENCIADA, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora

GRMM/CDM
c.c.:archivo

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por haberme iluminado con sabiduría
para alcanzar este triunfo

A MIS PADRES:

Oscar Barrera y María Valle de
Barrera (Q.E.P.D.).
Infinitas gracias por apoyarme, y poder
hacer realidad este sueño de mi vida
profesional.

A MIS HERMANOS:

Miriam, Noemy, César Augusto,
Carlos Alfredo y Emma Aracely.
Con fraternal cariño.

A MI HERMANO:

Oscar Romeo Barrera (Q.E.P.D.)

A MIS SOBRINOS:

Mishel, Diana, Irene, Vivian, Adriana y
Carlos.
Con cariño.

A MIS AMIGAS:

Licenciadas Sandra Herrera, Elsa Sosa
y Alba Alburez.
Que me incentivaron para culminar este
trabajo.

Y EN ESPECIAL A:

Isabel Urrutia, Gilda, Yaneth, Nineth y
Víctor Reyna.
Con quienes compartí momentos
inolvidables de mis años de estudiante.

TESIS QUE DEDICO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL QUE
CONTRIBUYERON EN LA REALIZACIÓN DE ESTE ESTUDIO**

A MIS PADRINOS:

**LIC. JOSÉ RUBEN RAMÍREZ MOLINA
LICDA. SANDRA HERRERA
LICDA. ELSA SOSA**

A MI ASESOR DE TESIS:

LIC. FLORENCIO LEÓN RODRÍGUEZ

A LOS REVISORES DE TESIS:

**LIC. EDWIN GERARDO VELÁZQUEZ Y
LIC. CARLOS ARTURO SOTO**

ÍNDICE

TEMA:	Pag.
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I CONSIDERACIONES GENERALES DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE GUATEMALA	1
1.1 Situación Socio - Económica General	1
1.2 Indicadores Sociales Y Económicos	2
1.2.1 Educación	2
1.2.2 Salud	5
1.2.3 Trabajo	6
1.2.4 Vivienda	6
1.2.5 Alimentación	7
1.2.6 Economía	7
CAPITULO II LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	9
2.1 Educación Superior	9
2.2 Fines de la Educación Superior	11
2.3 Políticas Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala	14
2.4 Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala	15
2.5 Proyección de la Universidad de San Carlos de Guatemala A la Sociedad Guatemalteca	15
2.6 Problemas que Enfrenta la Universidad de San Carlos de Guatemala	18
2.7 Organización Académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala	19

2.7.1	Antecedentes	20
2.7.2	Definición	20
2.7.3	Marco Legal	20
2.7.4	Marco Institucional	21
2.7.5	Políticas de la Escuela de Trabajo Social	21
	2.7.5.1 Políticas Generales	21
	2.7.5.2 Políticas Específicas	22
2.8	Descripción General del Pensum Actual de la Carrera de Trabajo Social	22
2.8.1	Grado a Otorgar	23
2.8.2	Título a Expedir	23
2.8.3	Especialidades a Otorgar	23
2.8.4	Opciones de Graduaciones	23
2.9	Organización Básica	24
2.9.1	Consejo Directivo	24
2.9.2	Dirección	25
2.9.3	Cuerpo Docente	26
2.9.4	Sector Estudiantil	28
CAPITULO III. FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL		29
3.1	Caracterización del Sujeto y Objeto de Intervención del Trabajo Social	29
3.2	Conceptualización del Trabajo Social	30
3.3	Ideología Y Principios del Trabajo Social	31
3.4	Objetivos del Trabajo Social	33
3.5	Funciones del Trabajo Social	35

**CAPITULO IV PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN LA ESCUELA
DE TRABAJO SOCIAL CAMPUS CENTRAL 38**

- 4.1 Antecedentes Históricos del Proceso Enseñanza-Aprendizaje
en la Escuela de Trabajo Social. 36
- 4.2 Líneas Curriculares 50
 - 4.2.1. Contenido Semestral de las Hojas del Último Pensum
y el Pensum Readecuado 54
- 4.3. Propuesta de Perfil Profesional del Trabajador Social en el Grado
de Licenciado de la Cohorte 1,996 - 2,000 54

**CAPITULO V. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE
EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA
DE LOS ESTUDIANTES 56**

**CAPITULO VI. PROPUESTA PARA MEJORAR EL PROCESO ENSEÑANZA
APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL 69**

CONCLUSIONES 79

RECOMENDACIONES 80

BIBLIOGRAFÍA 82

INTRODUCCIÓN

El problema objeto de investigación lo constituye El Trabajo Social, desde una perspectiva del proceso enseñanza - aprendizaje en la Escuela de Trabajo Social de la - USAC -.

La Universidad como institución encargada de la Educación Superior en Guatemala, le es inherente el compromiso de producir profesionales de alta calidad académica; y a la Escuela de Trabajo Social el compromiso histórico-social de velar por el rendimiento académico, y que la práctica profesional se desarrolle dentro de un contexto que esté en congruencia con la realidad económica y social de nuestro país.

Por lo tanto, la investigación fue motivada por éstas premisas y para contribuir al que hacer profesional y académico de la Escuela de Trabajo Social.

Se consideró pertinente dirigir la investigación planteando los siguientes objetivos.

A. Generales:

1. Investigar el proceso histórico en cuanto a enseñanza aprendizaje, se ha desarrollado en la Escuela de Trabajo Social de la - USAC -.
2. Conocer los factores que influyen en el proceso de enseñanza - aprendizaje que se imparte en la Escuela de Trabajo Social de la - USAC -.

B. Específicos.

1. Conocer la situación socio - económica de la realidad de Guatemala, la vinculación con la Educación Superior y la interrelación de la Escuela de Trabajo Social dentro de este contexto.
2. Establecer el nivel de conocimientos generales y particulares que tiene el alumnado de la Escuela de Trabajo Social respecto al proceso de enseñanza - aprendizaje.

Los objetivos formulados fueron alcanzados, mediante la investigación bibliográfica y de campo realizadas, así se puede hacer notar que de los objetivos generales 1 y 2 fueron alcanzados, como se demuestra en los capítulos III y VI. Y los objetivos específicos en los capítulos I, II, III y VI respectivamente.

Asimismo se formularon las siguientes hipótesis:

A. Hipótesis General.

- Los contenidos teóricos impartidos por la mayoría de docentes de la Escuela de Trabajo Social, son obsoletos, debido a que no guardan correspondencia con la realidad actual guatemalteca, así mismo por la crisis que enfrenta la Educación Superior, lo que ha repercutido en el recurso humano que se forma.

B. Hipótesis Específicas.

- El proceso enseñanza - aprendizaje que proporciona la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Campus Central, ha sido lento y poco desarrollado, lo cual se evidencia en los educandos quienes manifiestan Inconformidad con la práctica académica.

Ambas hipótesis se comprobaron en la realidad, logrando construir el marco teórico con los resultados obtenidos en el trabajo de campo, la investigación se realizó tomando en consideración los aspectos planteados en la operacionalización de la hipótesis.

Las hipótesis se sometieron a prueba utilizando el método inductivo - deductivo por considerarlo apropiado a la naturaleza de la investigación. Siendo necesario además, recurrir a consultas bibliográficas y de campo.

El informe presenta la siguiente estructura:

Capítulo I:

En este capítulo se presenta un breve análisis de la situación socio - económica de Guatemala, y sus principales indicadores como salud, vivienda, trabajo, economía, y parte de los aspectos generales de la situación del país.

Capítulo II:

Señala aspectos generales de la Educación Superior en Guatemala, específicamente de la Universidad de san Carlos de Guatemala, para particularizar a la Escuela de Trabajo Social dentro de este contexto.

Capítulo III:

Contiene aspectos medulares referidos al Trabajo Social tales como: Conceptualización, Ideología, principios y objetivos que fundamentan la profesión.

Capítulo IV:

Presenta aspectos generales y particulares del proceso enseñanza - aprendizaje como se ha realizado en la Escuela a través de su historia.

Capítulo V:

Contiene la presentación análisis e interpretación de datos de la investigación de campo, es decir, los resultados de la evaluación de dicho proceso desde la perspectiva del estudiante.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada.

Asimismo se pretende que el estudio contribuya a brindar un pequeño aporte a la profesión, y que sirva como estímulo a otros estudiantes para profundizar en esta temática.

Capítulo VI

Contiene la propuesta para mejorar el proceso enseñanza - aprendizaje en la Escuela de Trabajo Social.

CAPITULO I

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA EN GUATEMALA

Con el propósito de tener un marco general de referencia sobre la problemática educativa en Guatemala y en particular en las unidades formadoras a todo nivel, se hace necesario hacer algunas reflexiones de aspectos coyunturales, así como condicionantes de la sociedad guatemalteca, que a continuación se especifican.

1.1 SITUACIÓN SOCIO - ECONÓMICA GENERAL

Una de las características socio - económicas del país es la desigualdad en la distribución de ingresos, en un proceso continuo de la distribución de la riqueza. De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 1,979, el 2.6% de los grandes propietarios posee el 65.1% de la superficie total de tierra cultivable. Por otra parte existe un 36.4% de familias sin tierra. De los campesinos con tierra un 56% posee menos de cinco manzanas.

Si no se toma en consideración que Guatemala es un país que basa su economía, principalmente en el sector agrícola, se pueda establecer las precarias condiciones de vida de sus habitantes. Aunado a ello la crisis socio - política que vivió el país por más de tres décadas en los años '80, principalmente en las regiones del altiplano, por el conflicto armado interno, y las migraciones del campo a la ciudad han contribuido a aumentar la problemática.

En esta década en el país se acentuaron grandes desequilibrios en el orden político y económico, patentándose en la caída del producto interno Bruto (PIB), devaluación de la moneda, alza en los precios de la canasta básica sin control, especulación y desequilibrio económico general.

*"En los primeros 5 años de la década de los '80, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró una tasa promedio anual de 0.30% y el ingreso per capita una caída del 19.2%."*¹

¹ Boletín de Análisis e Información, Año 4 Número 1. Facultad de Ciencias Económicas. Pág. 35 Guatemala, 1994.

Si bien es cierto, en la década de los ochentas no se dio una evolución en los campos económico y social, si se debe reconocer que en ese período se originó el proceso de consolidación democrática. En éste mismo boletín se hace un breve análisis de la situación política del país comentando: Aunque el país mostraba indicios de una democracia firme y duradera el 25 de mayo de 1993 acontece la ruptura del orden constitucional, por parte del entonces Presidente de la República Jorge Antonio Serrano Elías, medida que generó incertidumbre entre los agentes económicos, engendrando incremento inusitado de la demanda de divisas, fuga de capitales, eleva el tipo de cambio que representó una devaluación anual del 10%, especulación inflacionaria, estancamiento del proceso de paz, reducción de la inversión privada y pública, alza en los precios de la canasta básica y servicios. Y como resultado de estas crisis de orden público la población se ha visto afectada en los niveles de vida, repercutiendo y acelerando el deterioro en las que se encuentran.

1.2. INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

1.2.1 EDUCACIÓN:

Para propósitos de este trabajo se hace necesario conocer como se encuentra la situación en Guatemala en este rubro.

"El sistema educativo guatemalteco diseñado y desarrollado en el marco conceptual de la tradición colonial, influenciado severamente durante más de treinta años por corrientes de innovación latinoamericana y europea, que no alcanzaron modificarlo significativamente, presenta características muy peculiares, la centralización administrativa, la verticalidad en toma de decisiones; falta de información; la carencia de planes concretos y realistas de desarrollo, la ausencia de evaluación institucional, la concentración de servicios y recursos de ciertas áreas y grupos humanos, el modelo educativo; la rigidez en el calendario, horario y evaluación escolar; la escasa cobertura; los altos índices de repitencia y deserción, prolongada escolaridad por cohorte y algunos más que caracterizan al sistema como ineficiente en los diagnósticos educativos.

Nuestro país ocupa el segundo lugar entre los países latinoamericanos con mayores indicadores de analfabetismo, en el área rural de cada 100 habitantes el 70% son analfabetas, en el área urbana el 30% no saben leer ni escribir.²

Además, el Ministerio de Educación, en esta publicación de Anuncios Estadísticos del año de 1,992, afirma que dentro de las edades de siete a catorce años, para el año de 1,988, el número de niños inscritos constituyó el 60.6% del total de niños en edad escolar en el país. La relación de matrícula entre hombres y mujeres señala que estas participan menos en el sistema educativo con una razón de inscripción niños/nias de 2-1.

Finalmente en esta investigación efectuada en 1,992, por el Ministerio de Educación, refiere que la deserción durante el ciclo escolar 1,991 fue de 11.8% (144,136 alumnos); este porcentaje, unido al número de niños que no están inscritos, da un total de 46.5% de niños que no terminan la escuela primaria.

Las cifras anotadas reflejan un panorama bastante alarmante, debido a que Guatemala esta conformada por población joven, "el 45% está conformado por menores de 15 años y solo 3.3%, son mayores de 65 años, según datos estadísticos presentados en la Revista "POBLACIÓN", publicada en 1,993.

El Centro de Investigaciones Nacionales, CIEN, en su Programa Estrategia y Desarrollo Económico y Social para Guatemala 1,996 - 2,000, plantea la necesidad de descentralizar los servicios de educación lo que considera el CIEN se pueda resumir en:

- a) Centralización de recursos financieros y toma de decisiones.
- b) Escasa e ineficiente cobertura del sistema formal.
- c) Falta de equipo y mala distribución de materiales.

² Ministerio de Educación, Anuncios Estadísticos, Pág. 9 Guatemala, Noviembre 1,992.

Lo cual ha repercutido en la Educación en Guatemala. "Para el caso del ciclo básico la matrícula fue de 200,422 de la cual los varones representan el 54.1%, la matrícula urbana constituye el 90%. El promedio de deserción en este ciclo (7.8%) es más bajo que en el nivel primario; se observa que es mayor en los hombres (9%) que en las mujeres (6.3%)."³

"Para la Educación Superior la situación se torna más crítica, debido a que en Guatemala, ser graduado universitario es un privilegio para dos de cada cien personas. Conforme el nivel educativo aumenta entre los guatemaltecos, las posibilidades de continuar sus estudios van reduciéndose de manera considerable hasta que llega el momento en que las inquietudes de formación superior únicamente será posible satisfacerlas en 28 de los 330 municipios con que cuenta el país, con el correspondiente sacrificio económico que ello representa."⁴

Lo anterior demuestra que existen bajas coberturas de los servicios educativos a todo nivel, principalmente en el área indígena.

Aunado a ello las metodologías de enseñanza - aprendizaje son pasivas y no hay readecuación en los calendarios y horarios escolares, ni relación de los contenidos educativos con las necesidades, intereses culturales e idiomas locales, especialmente para la población campesina e indígena.

Aunque existen esfuerzos tanto del sector no gubernamental, como gubernamental de introducir cambios en las distintas realidades que se manifiestan en las áreas regionales y locales, estos no han sido suficientes para corregir el déficit en términos absolutos.

De mantenerse esta tendencia de crecimiento de la demanda educativa, sin incremento ni impacto en la oferta, aumentará el número de personas analfabetas y por ende en el desarrollo educativo, cultural, técnico y científico.

³ Ministerio de Educación. Anuario Estadístico 1,991 Guatemala, 1,992.

⁴ Revista Población. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala C.A. Guatemala 1,993, Pág. 26.

1.2.2 SALUD:

La situación de la Salud en Guatemala puede visualizarse con base a cifras e informaciones que se tienen en este rubro tales como, la esperanza de vida al nacer según datos recientes (1,990) fue de 59.70% en hombre y 64.40% para mujeres, en 1,992 la situación mejoró y ésta en hombres se registró en 62.41% y en mujeres 67.33%. La tasa de natalidad para 1,992 fue de 37.20 por mil, con un límite inferior de 30 en el departamento de Guatemala y un superior de 42.50 en el Petén. Para el mismo año se observó un incremento de la esperanza de vida al nacer.⁵

Estos estudios demuestran que en el aspecto salud, la situación se ha tomado alentadora y con positivos resultados, sin embargo debe evaluarse como ha estado la cobertura en servicios, debido a que una gran mayoría de la población guatemalteca no tiene acceso a ellos, estudios realizados demuestran que "la cobertura en los servicios de salud se concentran casi exclusivamente en zonas urbanas. Los servicios que presta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cubren únicamente el 25% de la población, el IGSS el 15% y el sector privado el 14%. La mortalidad infantil para el año de 1,989 era de 57 por mil nacidos vivos, siendo las enfermedades diarreicas (30%), las infecciones respiratorias agudas (23%), las enfermedades perinatales (20%), y la desnutrición, las principales causas de mortalidad. En lo que se refiere a los grupos étnicos, la mortalidad infantil tiene más incidencia en la población indígena. En 1,989 la mortalidad en los niños menores de 5 años llegó a 102 por mil nacidos vivos.

En el año de 1,990 existían los siguientes problemas, sólo un 60% de la población tenía acceso al servicio de agua, porcentaje que disminuye en el área rural al 43%, el 41% no

⁵ Condiciones de Salud en Guatemala. Organización panamericana de la salud. Compilación de Nufuz Mosecos y otros. Guatemala 1,994. p-1

contaba con servicios de saneamiento, agudizándose el problema a un 49% en el área rural.⁶

1.2.3 TRABAJO:

El acceso a fuentes de trabajo en Guatemala enfrenta grandes dificultades debido a la relación oferta - demanda.

"El desempleo abierto y el subempleo afectan a 1.2 millones de trabajadores y sus familias, es decir, a 6 millones de guatemaltecos. Cada año cerca de 100 mil jóvenes, generalmente poco calificados, se incorporan al mercado de trabajo sin que el aparato productivo pueda ocuparlos plenamente".⁷

Estos alarmantes datos demuestran en definitiva, la desencadenante situación de problemas sociales, que general mente afectan a los grupos más vulnerables.

El contexto de esta crisis económica que se enfrenta, es el resultado lógico de la pobreza, la ausencia de valores morales, y la desintegración de la familia son algunos factores determinantes a considerar.

1.2.4 VIVIENDA:

Otro de los grandes indicadores para evaluar la situación socio - económica, lo constituye la vivienda.

"La situación de la vivienda tampoco cubre las necesidades básicas de la población. El déficit habitacional se estima en 816 mil viviendas para 1,990.

⁶ Plan de Acción de Desarrollo Social 1,982 - 1,986 - 1,987 - 2,000. Segunda Edición. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN), Guatemala 1,982 p.7.

⁷ Niños, Niñas y Adolescentes privados de Libertad. Bases para la Nueva Legislación Penal Juvenil de Guatemala, Diagnóstico Jurídico y Sociológico del Sistema Vigente. Instituto de estudios Comparados

Solo un 42% y un 19% de las viviendas poseen servicios de agua potable y sanitario de uso exclusivo en su orden. La mitad tiene energía eléctrica, aunque en el área rural sólo una cuarta parte de la población tiene acceso a ese servicio.

El hacinamiento y la promiscuidad imponen serias limitaciones al equilibrio familiar. El hogar promedio nacional tiene 5.3 miembros. En las familias en condición de extrema pobreza es común que 4.4 personas compartan un sólo dormitorio. La quinta parte de estas familias habitan en viviendas con un sólo cuarto. No obstante, el estado apenas asigne el 1.2% de su gasto par el sector vivienda, que corresponde al 0.1% del PIB.⁸

1.2.5 ALIMENTACIÓN:

El problema de alimentación, es una situación grave en Guatemala, pues se ha podido establecer que existe un consumo rico en carbohidratos, pero se encuentran ausentes las carnes, productos lácteos, vegetales, frutas y verduras, esto sin lugar a dudas repercute en el estado físico dando lugar a la desnutrición, que generalmente afecta a la niñez ocasionando problemas de desnutrición y enfermedades por la falta de una alimentación no balanceada.

Según estudios realizados por la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN), en nuestro país en los años de 1,991 a 1,994 respectivamente revelan que los problemas nutricionales de mayor relevancia son: baja ingesta proteico calórica, deficiencia en vitamina "A" deficiencia de yodo y hierro.

Definitivamente que los factores condicionantes se deben a la situación de pobreza.

1.2.6 ECONOMÍA:

La economía constituye uno de los pilares fundamentales para el país debido a que con base a ella se pueden establecer las condiciones de vida de sus habitantes, y para el caso específico de Guatemala, *"En el transcurso de 1,980 - 1,990 la tasa de desempleo total ha oscilado entre 31.2% en 1,980 y 43.1% en 1,988, presentando una leve reducción en los*

⁸ Paz y Paz Claudia, Ramírez Luján, Niños...Op. C2. Págs. 10 y 11.

últimos años. Por su parte el desempleo abierto llegó a alcanzar 14.0% en 1,988, cuando en 1,980 apenas era del 2.2%. La reducción del desempleo total que se dio entre los años 1,980-90, no es resultado de la generación de nuevos puestos de trabajo sino más que todo del aumento del subempleo que de 29% en 1,980, llegó a 35.4% en 1,988 y 34.7 en 1,990. Al respecto puede consultarse, SEGEPLAN. Guatemala Indicadores económicos y sociales.

Al problema del desempleo, se agrega la difícil situación que enfrentan los asalariados pues a pesar del incremento en los salarios medios nominales, de Q170 mensuales en 1,983 a Q356 en 1,990, los salarios medios reales se redujeron de tal manera, que mientras en 1,980 constituían Q181, en 1,990 constituyen apenas Q103. Por su parte el Índice de salarios entre 1,983 y 1,990 muestra una caída de casi el 40%. Al deterioro del salario y el desempleo se aúna el Índice de precios que llega a alcanzar casi un 70% en 1990. Estos indicadores evidencian la crítica situación que enfrentan los grupos sociales de más bajos ingresos a quienes se han agregado sectores de clase media pauperizados en los últimos diez años.²

Como se puede observar en el Estudio Estadístico efectuado por SEGEPLAN, las condiciones económicas repercuten en definitiva en el deterioro del nivel de vida de las personas. Es por ello que es necesario que se le dé énfasis al aspecto educativo en Guatemala para disminuir los niveles de analfabetismo.

Para propósitos de este trabajo se hizo necesario hacer este análisis para conocer el contexto en el que se desenvuelve la educación en Guatemala, y específicamente la Educación Superior.

² Varter Casas, Antonio. Estudio Básico del Sector Salud. Publicaciones científicas y técnicas de la Oficina Panamericana de la Salud. Guatemala, 1992. Pág. 8.

CAPITULO II

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

El capítulo que a continuación se esboza, resume aspectos generales y particulares de la Educación Superior en Guatemala y que es ofrecida por La Universidad De San Carlos de Guatemala. Existen más Universidades en el país de Educación Superior, sin embargo es un mínimo porcentaje de la población que tiene acceso a ellas. En tal sentido se concretará el análisis en la Universidad Estatal.

2.1 EDUCACIÓN SUPERIOR:

Como se pudo conocer en este estudio, la educación superior persigue esencialmente el formar profesionales en las áreas científica, tecnológica y humanística, que contribuyan a promover la investigación científica, filosófica o de cualquier otra naturaleza cultural para su propio bienestar y para el pueblo.

"La enseñanza superior es de capital importancia para el desarrollo de un país y para su independencia económica y política. Hoy en día la independencia de un país se conserva también por medio de la ciencia, dado que el desarrollo industrial y agrícola está ligado a la investigación. Los pueblos que no consiguen realizar sus propias investigaciones tienen que depender, totalmente, de otros pueblos preparados científicamente, ya que la debilidad en el campo científico provoca debilidad en la producción, y ésta, en la economía."¹⁰

Según lo plantea Giuseppe, el producto de la Educación Superior en un país, en este caso, los actores del hecho educativo deben de ser capaces de contribuir con el conocimiento científico que han adquirido en las aulas universitarias, a aportar planteamientos concretos y/o soluciones a su país.

El compromiso que requiere el ser egresado de un centro de enseñanza superior se convierte en un verdadero reto, tanto para las unidades formadoras, como para los futuros profesionales que allí alcanzarán un grado académico.

Sin embargo, es necesario hacer algunas reflexiones generales, específicamente para el caso de Guatemala, que en un estudio denominado el "EL PERFIL DE LA POBREZA EN GUATEMALA" basado en los resultados de la encuesta demográfica de 1,989; estimó que un Ochoenta por ciento de guatemaltecos como pobres (tres cuartas partes de hogares guatemaltecos), los cuales se encuentran en situación de pobreza, y un cincuenta y nueve por ciento (969,000 hogares) que se encuentran por debajo de la línea de indigencia (pobreza extrema).

El estudio revela que en el área rural, los hogares guatemaltecos son aún más pobres, ya que el sesenta y seis por ciento, se encuentran por debajo de la línea de indigencia y el ochenta y tres por ciento son pobres.

El contexto económico en definitiva nos demuestra con claridad, lo difícil que se presenta para los guatemaltecos tener acceso a la educación.

En torno a esta temática, un estudio efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, en el año de 1,993, en la Revista "POBLACIÓN", revela que conforme los niveles de la educación avanzan a grados superiores, son menos las personas que tienen acceso a ella.

El impacto que generan estas desigualdades se ve reflejado, como se anotó, en los niveles de pobreza de la población. En definitiva la Escuela de Trabajo Social que está inserta en la Educación Superior, le compete ser una institución que contribuya a formar teórica, técnica y profesionalmente a sus egresados, y brindarles todos los elementos de la realidad en la que les corresponderá ejercer la profesión.

2.2 FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

La Educación Superior en nuestro país, ha adoptado los lineamientos generales reconocidos universalmente:

- 1) *"Formación del los Profesionales necesitados por el estado, la iniciativa privada y la sociedad, para la realización de los planes de desarrollo socioeconómico así como para la solución de problemas derivados del estado de deservolvimiento de dichos planes.*
- 2) *Investigación científica y socio cultural, con el objeto de ofrecer los elementos básicos y los instrumentos necesarios para el conocimiento de la realidad nacional y el progreso social.*
- 3) *Ampliación de la cultura de los habitantes para una mejor comprensión y satisfacción humana; y*
- 4) *Servicio social en el sentido de proporcionar ayuda al pueblo para colaborar con él en la solución de sus ingentes necesidades".¹¹*

En la investigación realizada sobre "La enseñanza - aprendizaje de la Metodología del trabajo social en las Unidades Formadoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala" efectuada por Julio César Díaz Argueta y otros autores, se especifica lo que compete a la Universidad, los que a continuación se describen:

La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución con personalidad jurídica; mantiene su carácter de institución descentralizada y autónoma del Estado y tiene la capacidad de darse sus propios estatutos y reglamentos. Le corresponde organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza superior de la nación y la educación profesional universitaria.

¹¹ Díaz Argueta, Julio Cesar, y otros autores. La Enseñanza Aprendizaje de la Metodología del Trabajo Social en las Unidades Formadoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Parte I Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Investigación. DIGI. Programa Universitario de Investigación en Educación. PULE. Guatemala 1,998 págs. 33-34.

El fin fundamental de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura, en la forma siguiente:

Como Institución Superior Docente del Estado, Corresponde a la Universidad:

- 1) Impartir la enseñanza profesional en todos los ramos que le correspondan a sus facultades, Institutos, Laboratorios, Centros y demás organizaciones universitarias conexas.
- 2) Organizar y dirigir estudios de cultura superior y enseñanzas complementarias en el orden profesional.
- 3) Resolver en materias de su competencia las consultas u obtención de Títulos Superiores en el orden profesional o académico.
- 4) Organizar enseñanzas para nuevas ramas profesionales.
- 5) Promover la organización de la extensión universitaria.

Como Centro de Investigación le Corresponde:

- 1) Promover la investigación científica, filosófica, técnica o de cualquier otra naturaleza cultural, mediante los elementos más adecuados y los procedimientos más eficaces, procurando el avance de estas disciplinas.
- 2) Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con el más amplio espíritu patriótico.
- 3) Resolver en materia de su competencia las consultas que le formulen los organismos del estado.

Como Depositaria de la Cultura le Corresponde:

- 1) Establecer bibliotecas, museos, exposiciones y todas aquellas organizaciones que tiendan al desenvolvimiento cultural del país, y ejercer su vigilancia sobre la ya establecidas.
- 2) Cooperar en la cooperación de catálogos y registros de la riqueza cultural de la República, y colaborar en la vigilancia del tesoro artístico y científico del país.
- 3) Cultivar relaciones con Universidades, Asociaciones Científicas, Institutos, Laboratorios, Observatorios, Archivos, etc., tanto nacionales como extranjeros.
- 4) Fomentar la difusión de la cultura física, ética y estética.
- 5) Establecer publicaciones de orden cultural.

También Corresponde a la Universidad:

- 1) Cooperar en la alfabetización de las masas populares.
- 2) Poner todo su empeño en la resolución del problema indígena.
- 3) Organizar el intercambio de profesores y alumnos con las Universidades Extranjeras.
- 4) Estimular la dedicación al estudio y recompensar los méritos culturales en la forma que estime más oportuna.
- 5) Efectuar certámenes como incentivos para la investigación, las invenciones, y la creación científica y humanística.
- 6) Fomentar el espíritu cívico y procurar que entre sus miembros se promuevan y exalten las virtudes ciudadanas.

Se puede establecer que la Universidad de San Carlos de Guatemala tiene bien delimitadas sus funciones para la atención y cobertura a los estudiantes, futuros profesionales de la Educación Superior.

Se puede decir entonces que la Universidad de San Carlos de Guatemala en cumplimiento con sus obligaciones académicas y sociales le compete estar a la vanguardia del acontecer nacional, con la finalidad de presentar propuestas al Órgano Legislativo (Léase Congreso de la República), sobre asuntos que considere vayan dirigidos al bienestar de la comunidad guatemalteca.

2.3 POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Las políticas que tiene como directrices la Universidad de San Carlos de Guatemala son las siguientes:

**Dar cumplimiento a los fines y demás disposiciones expresados en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley Orgánica y los Estatutos de la Universidad de San Carlos.*

Propiciar el desarrollo de la Institución, en sus programas académicos, administrativos y financieros.

Propiciar la óptima interacción con las unidades académicas, Institutos de Investigación y unidades de apoyo, así como entre las actividades de docencia, investigación y extensión.

Hacer eficaz el papel del rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala dentro de la sociedad guatemalteca, como institución del Estado encargada de la Educación Superior y de la Formación Profesional, así como contribuir al estudio y propuesta de la solución de los problemas nacionales.

Promover los mecanismos de adecuación que orienten a la Universidad para la formación profesional y ocupacional de sus egresados, acorde a las necesidades individuales y colectivas del país, para que coadyuven a la transformación de la realidad, en beneficio de toda la sociedad.¹²

¹² Díaz Argueta y Otros Autores. La Enseñanza ...Op. Cit. Pág. 46

2.4 LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

La misma constituye el cuerpo jurídico de esta casa de estudios de la Educación Superior Estatal, siendo *“La Ley Orgánica de la Universidad, la que encierra postulados avanzados sobre su organización y atribuciones, fue emitida por Decreto Legislativo 325, del 28 de enero de 1,947. Toda esta sustentación legal da a la Universidad, su régimen autónomo, se independiza del Ejército, y le da espacio para su progreso, asegurando como entidad los derechos y garantías de docentes y estudiantes sin discriminación alguna. También se dan las condiciones mínimas necesarias que contribuyan al desarrollo de la cultura y de la ciencia.”*¹³

2.5 PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA A LA SOCIEDAD GUATEMALTECA:

Como se ha venido señalando en los anteriores capítulos, la Universidad cumple la misión de proyectarse a la sociedad guatemalteca mediante la investigación, la docencia y el servicio.

En un estudio realizado por el Programa de Ejercicio Multi Profesional, EPSUM, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el año 1995, se esboza en forma cronológica, la participación directa de la Universidad al pueblo de Guatemala, mediante la investigación y el servicio, los que a continuación se señalan:

La idea de “Vincular la Universidad al pueblo” realizando alguna proyección de la Universidad hacia la comunidad, nace con la reforma de Córdoba en 1,918, y en nuestro país, dicha proyección da inicio con la fundación del Bufete Popular de la Universidad de San Carlos, en 1,954 donde los estudiantes de la facultad de Ciencias Jurídicas y sociales prestan asistencia jurídica social gratuita a personas de escasos recursos que requieran sus servicios.

¹³ González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Pág. 454

En 1,959, los estudiantes de la Residencia Universitaria promueven una serie de labores socio - culturales que incluyen pláticas y suministros de servicio médico, odontológicos, veterinario y biológicos en zonas urbanas y rurales.

En 1,961 inicia labores el Centro Municipal Universitario "La Florida" principalmente con servicios en el campo de la medicina humana y odontología social. Las facultades de Ciencias Médicas, Odontología y Medicina Veterinaria, implementan servicios a la comunidad por medio de clínicas en sus unidades académicas o centros hospitalarios.

No es hasta 1,966 en que se define el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Facultad de Odontología, como una experiencia docente con la comunidad con varios objetivos entre ellos cabe destacar la integración total del Curriculum de Estudios y el contenido de ésta a las características del ambiente de la nación, así como la participación en el desarrollo del país y el conocimiento por parte del estudiante de la realidad nacional y toma de conciencia sobre las mismas. Sin embargo hasta dos años más tarde se principia a ejecutar y ante las ventajas de este nuevo enfoque, otras Unidades Académicas lo fueron adoptando.

En 1,968, se da la primera experiencia multiprofesional con el programa de Salud y Comunidad - PROSAC -, en participación de las facultades de Ciencias Médicas, Odontología, Veterinaria, Agronomía, Arquitectura, Ciencias Químicas y Farmacia y la Escuela de Nutrición del INCAP. Este programa fue clausurado en 1,981, debido a problemas de coordinación y administración.

Según consta en el acta 1142 del Consejo Superior Universitario, con fecha 9 de marzo de 1,972, se aprobaron una serie de políticas y lineamientos respecto a los programas de EPS y EDC, las cuales de manera general, aprueban el desarrollo e implementación de dichos programas.

En 1,976 representantes de diferentes unidades académicas, plantearon la necesidad de reformar el proyecto con un enfoque económico y social, al cual llamaron UNADES y se

definió: Como una unidad académica de formación multiprofesional en el grado más elevado de enseñanza aprendizaje, con experiencia teórico práctica y generación de métodos, técnicas y procedimientos de trabajo que debidamente sistematizados retroalimenten la acción docente de la Universidad... A la vez, se plantearon nuevos lineamientos de política con relación al EPS, en donde se menciona la necesidad de estimular la práctica del EPS con equipos multidisciplinarios y la creación de nuevos programas UNADES en toda la República. Sin embargo, el programa UNADES nunca se llegó a crear y los nuevos lineamientos de políticas par EDC y EPS no fueron aprobados.

En 1983 se integra una comisión con el propósito de organizar un programa con participación multiprofesional, lo que condujo a la formación del programa de Ejercicio Profesional Supervisado - EPSUM -.

EPSUM, aprobó en la sesión del 9 de agosto de 1984 el proyecto del programa, en el cual se señala la importancia de elaborar una política de los programas de EDC y EPS. Con fecha 8 de noviembre de 1993, se presenta el documento final de políticas de EPS, el cual fue enviado al Rector en funciones, para su presentación al consejo Superior Universitario en donde se encuentra a la fecha.

Las universidades cumplen con una labor determinante dentro del contexto económico, político y social del país específicamente la Universidad Estatal, sin embargo a nivel regional las mismas han entrado en una "Crisis", específicamente a nivel nacional, paralelamente al contexto en la que deben operar las mismas, es de multiplicidad de problemas sociales. Según un estudio realizado por la PNUD, el índice de pobreza humana esta en 35.5 por ciento, según la PNUD, este indicador mide la longevidad, los conocimientos y el nivel de vida decente de sus habitantes.

2.6 PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

La Universidad dentro del contexto nacional, desarrolla una labor de gran trascendencia, por cuanto es la responsable de abarcar a la totalidad de la población guatemalteca.

Su misión y compromiso es relevante hacia varios sectores, entre ellos hacia la población guatemalteca.

Sin embargo existen condiciones y elementos históricos ante los cuales la demanda de necesidades obliga a estar a la vanguardia de todas las instituciones, dentro de las cuales la Universidad forma parte de ellos.

Por lo tanto es necesario conocer cuáles son los problemas que ha enfrentado la Universidad de San Carlos de Guatemala y como la Escuela de Trabajo Social está insertada en la misma.

En esta investigación realizada por Julio César Díaz Argueta y otros autores, en La Enseñanza Aprendizaje... se efectúa un análisis de los mismos los que a continuación se describen.

Para el caso de la Universidad Nacional existen condicionantes externas e internas que contribuyen a esa crisis, pero concretamente se establecen tres factores históricos:

- 1) La crisis económica, social y política que atraviesa la sociedad guatemalteca, el área centroamericana y en general los países capitalistas y socialistas.
- 2) Las contradicciones internas propias del agotamiento del modelo debajo del cual funciona la Universidad, caracterizado bajo el predominio de facultades profesionalizantes, atrasadas, aisladas y desarticuladas entre si y las necesidades del desarrollo científico y tecnológico global de la Universidad; y

3) La desarticulación del movimiento estudiantil, la represión a los trabajadores y el asesinato de docenas de docentes democráticos y la salida al exilio de otro tanto de estudiantes, trabajadores y docentes (escala represiva que se agudizó a finales de la década del 70, que alcanzó sus máximos niveles en la década del '80 y que se mantiene selectivamente en la actualidad.

Como lo señalan los autores de este estudio se dan situaciones tanto a nivel externo, como interno para que se generen problemas que repercuten a nivel de la Universidad Estatal, dándose un agotamiento progresivo que repercute en las unidades formadoras de la cual la Escuela de Trabajo Social no escape de ellas.

Sin embargo estos problemas no son exclusivos de un país en particular, por lo que el interés por la calidad de la enseñanza está mostrando sus mayores auge, un estudio efectuado por el Sr. Jacques L. Eayer, sobre "LA CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES" señala que, es necesario que cada institución de enseñanza superior debe tener una política de evaluación de sus programas, debido a que esa política constituye un punto de referencia para los participantes en una evaluación. Además las discusiones durante la elaboración de la política permiten explicar sus objetivos, aclarar los puntos oscuros disipar los temores y encontrar las modalidades más adaptadas al ámbito de la institución.

Dentro de este contexto está insertada la Escuela de Trabajo Social, ante tal situación, lo que acontece en la Universidad repercutirá en esta unidad académica, es por ello que se hizo necesario hacer algunas reflexiones de lo que acontece en esta máxima casa de estudios.

A continuación se analizará específicamente la Escuela de Trabajo Social.

2.7 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Según la investigación realizada por Alma Lilian Rodríguez Tello, en su tesis "Concepción del Sujeto y Objeto de Intervención del Proceso Enseñanza -Aprendizaje", hace una reseña histórica de la Escuela de Trabajo Social, exponiendo:

2.7.1 ANTECEDENTES

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos se incorporó a esta casa de Estudios Superiores, a partir de 1967, firmando un convenio bipartito con el IGSS por tres años.

Y no fue sino hasta el año de 1973 por la gestiones de las trabajadoras sociales que el 29 de enero de 1975, el Consejo Superior Universitario aprueba la creación de la Escuela de Trabajo Social, como parte de la Estructura Académica General con la función primordial de formar Trabajadores Sociales a nivel técnico.

2.7.2 DEFINICIÓN:

La Escuela de Trabajo Social de La Universidad de San Carlos de Guatemala se le pasó a definir como:

*La Unidad Académica encargada de la formación y Educación Profesional en el campo del Trabajo Social. Se preocupará permanentemente porque sus egresados adquieran capacidad para el ejercicio de esta profesión, así como promover cambios positivos en el ámbito de su especialidad y en el medio en el que actúan".*¹⁴

Por lo tanto la Escuela de Trabajo Social proyecta su función de docencia, investigación y extensión a lo largo del proceso formativo del estudiante a efecto de capacitarlo, para que pueda intervenir ante la problemática económico - social que presenta la población guatemalteca.

2.7.3 MARCO LEGAL:

La escuela de Trabajo Social, forma parte de la Universidad de San Carlos desde el 26 de junio de 1974 por el acuerdo del Consejo Superior Universitario, según acta No. 1246. A partir de ésta fecha, su marco legal es el mismo que rige a la Universidad de San Carlos de

¹⁴ Reglamento General de la Escuela de Trabajo Social. USAC. 1975. artículo 1.

conformidad con sus Estatutos, reglamentos, normas y procedimientos vigentes basados en el marco jurídico que le otorga la Constitución de la República y otras leyes de menor jerarquía.

2.7.4 MARCO INSTITUCIONAL:

La Escuela de Trabajo Social como unidad académica de la Universidad de San Carlos, tiene la función de formar profesionales del trabajo social, en el marco del conocimiento científico, filosófico y humanístico, con un nivel de competencia que le permite desempeñarse eficientemente en diferentes campos de intervención profesional, y con claridad de su compromiso de contribuir a los cambios cualitativos de la población más necesitada del país.

2.7.5 POLÍTICAS DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

Las políticas que se presentan tienen como propósito operativizar el marco legal de la Unidad Académica, definir los roles de desempeño profesional y definir las directrices de la formación profesional congruentes con los objetivos de la USAC.

2.7.5.1 POLÍTICAS GENERALES:

- 1) Defender la Autonomía Universitaria.
- 2) Dar cumplimiento a sus fines y propósitos señalados en reglamentos e instructivos.
- 3) Definir permanentemente el concepto de Trabajo Social de acuerdo a la dinámica social, histórica y concreta de la realidad guatemalteca.
- 4) Evaluar el rendimiento del estudiante, profesores, investigadores y personal administrativo para optimizar sus recursos en función de la formación profesional de sus egresados.
- 5) Formar trabajadores sociales que aporten sus conocimientos científicos y técnicos tendientes a lograr cambios cualitativos en la sociedad guatemalteca.

- 6) Aportar a las ciencias sociales y particularmente al trabajo social nuevos conocimientos científicos.
- 7) Propiciar la integración de la investigación, la docencia y la extensión en el marco de la realidad nacional y del trabajo social.
- 8) Elevar el nivel profesional de sus egresados a través de cursos de maestría, post grado y actividades de capacitación permanente.
- 9) Promover la investigación de problemas sociales del país a través de sus alumnos y docentes.
- 10) Promover los recursos necesarios para satisfacer las necesidades administrativas y docentes en beneficio de la formación académica del alumnado.
- 11) Propiciar la cooperación de organismos, instituciones de educación superior, de bienestar y desarrollo social, nacionales e internacionales, a efecto de intercambiar experiencias docentes y estudiantiles.

2.7.3.2 POLÍTICAS ESPECÍFICAS

Las políticas específicas están orientadas a operativizar la manera integral y lógica, la parte académica de la Escuela de Trabajo Social, enfatizando en la investigación, coordinación académica, planificación educativa, evaluación del rendimiento académico y la extensión universitaria.

2.8 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PENSUM ACTUAL DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL (ABRIL DE 1996):

El pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social "Se estructuró de acuerdo al perfil profesional, el que a su vez fue desagregado en los correspondientes subperfiles, a partir del quinto grado, permitiendo así orientar en forma lógica y coherente, la estructuración del pensum de la siguiente manera:

- 48 Cursos, en cuyo conjunto se incluyen 3 prácticas académicas, un EPS obligatorio y una Tesis de graduación profesional.

Tanto las asignaturas como las prácticas están distribuidas a lo largo de 13 semestres, asignándose 5 cursos en los semestres donde no se lleva práctica y cuatro semestres cuando se lleva práctica.

Al aprobar los 48 cursos que incluyen 3 prácticas académicas y el EPS el estudiante, procederá a elaborar la tesis para dar paso a la graduación profesional.

2.8.1 TÍTULO A OTORGAR:

Al concluir el proceso formativo que comprende la aprobación de los cursos, prácticas y tesis, la Universidad a través de la Escuela de Trabajo Social otorga el grado académico de Licenciado.

2.8.2 TÍTULO A EXPEDIR:

El Título que se obtiene es el de Trabajador Social en el Grado de Licenciado.

2.8.3 ESPECIALIDADES A OTORGAR:

El perfil profesional, plantea implícitamente, la necesidad de crear especializaciones, que pueden ser desarrolladas, creando los estudios de post-grado (diplomados o maestrías) en relación con los ejes curriculares que fundamentan esta propuesta.

2.8.4 OPCIONES DE GRADUACIÓN:

Para optar como Licenciado en Trabajo Social, se debe de haber cumplido con la elaboración del trabajo de tesis. Para la defensa de los contenidos de la tesis existen dos opciones:

- a) Realizar un examen técnico profesional público y

b) Examen técnico profesional privado**2.9 ORGANIZACIÓN BÁSICA:**

Las instancias centrales que coordinan las actividades administrativo - docentes de la Escuela de Trabajo Social, Campus Central según lo contemplado en el Reglamento General de esta Unidad Académica son el Consejo Directivo y la Dirección.

2.9.1 CONSEJO ACADÉMICO:

Es la máxima autoridad de la Escuela de Trabajo Social, dictará los lineamientos, reglamentos y normas para la dirección y administración de esta unidad formadora, los que serán aprobados por el Consejo Superior Universitario y se integrará paritariamente por el Director quien preside, cinco profesores titulares y seis estudiantes.

Por lo tanto a este organismo le corresponde desempeñar las siguientes atribuciones:

- Dirigir y administrar la Escuela.
- Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos de la Escuela.
- Proponer a las autoridades superiores, todas las medidas y proyectos conducentes a la superación de la Escuela.
- Programar los periodos anuales de las actividades académicas de la Escuela.
- Supervisar la metodología y técnicas aplicadas para el aprendizaje y promover en todos sus aspectos, la superación de la docencia.
- Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para la docencia, la investigación y el servicio, así como conocer el presupuesto anual de la Escuela.

- Revisar los programas académicos con el fin de que cumplan con los requerimientos técnicos pedagógicos, evitar la repetición de contenidos y coordinar en general la aplicación y cumplimiento de ambos.
- Aprobar las formas de evaluación del rendimiento estudiantil, el reglamento general de evaluación y las modificaciones que le mismo amerite.
- Dictar dentro del nivel de competencia, las medidas tendientes a la superación del nivel académico de los estudios en la Escuela.
- Dictaminar en solicitudes relativas a incorporaciones profesionales y equivalencias de estudios.
- Proponer y nombrar al personal docente, cuando los cargos no pueden ser previstos por el sistema de oposición.
- Proponer y nombrar al personal administrativo, cuando esta atribución no corresponda a otra autoridad superior.
- Dar trámite o resolver los asuntos relativos al cumplimiento de obligaciones y deberes de profesores y estudiantes.
- Los demás que sean propias de su naturaleza, como organismo de dirección y administración de la Escuela.

2.9.2 DIRECCIÓN:

Es la autoridad de la Escuela de Trabajo social que en orden jerárquico sigue al Consejo Académico, por lo tanto le corresponde desempeñar las siguientes funciones:

- Representar a la Escuela.

- Presidir las sesiones de Consejo Académico, así como convocar a las mismas por iniciativa propia o cuando lo soliciten por lo menos tres de sus otros miembros.
- Ejecutar las decisiones del Consejo Académico.
- Velar por el buen cumplimiento de las actividades académicas y administrativas e informar al Consejo Académico de lo que fuere necesario sobre tales actividades.
- Atender lo relativo a horario de clases, calendario de exámenes y demás actividades de la Escuela, así como las labores administrativas.
- Presentar al Consejo Académico todas las iniciativas y proyectos que estime indispensables para el progreso de la Escuela y su buen funcionamiento.
- Presentar al Consejo Académico el presupuesto anual de la Escuela.
- Autorizar erogaciones de acuerdo a las normas presupuestarias.
- Conceder licencia al personal de conformidad con lo que establezcan los reglamentos y normas de personal de la Universidad.
- Atender y resolver las consultas que le formulen el personal docente, de administración y los estudiantes o bien cursarlas al Consejo Académico, conforme a la importancia de las mismas.
- Las demás que sean propias de la naturaleza de su cargo.

Y la base esencial de la operación de su pensum y el logro de sus objetivos lo da el cuerpo docente y el sector estudiantil

2.9.3 CUERPO DOCENTE:

En lo que el cuerpo docente corresponde, por su naturaleza se le define como una agrupación de carácter gremial, integrado por el personal docente, investigadores y demás

profesionales con funciones académicas que prestan sus servicios en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El claustro de catedráticos dentro de los estatutos define sus fines como:

ares
na

- Defender la autonomía universitaria.
- Luchar por la democratización de la Universidad.
- Participar en el estudio y solución de problemas de la Escuela, la Universidad y el país.
- Promover relaciones con los distintos grupos organizados que propendan a la democratización del país.
- Promover la unidad del claustro para el mejor desarrollo de los fines de la Escuela y de su organización.
- Impulsar el desarrollo científico, técnico y pedagógico de sus miembros.
- Contribuir a la solución de problemas de carácter laboral, docente y administrativo, de la Escuela de Trabajo Social que considere convenientes.
- Velar por los intereses gremiales de sus miembros.
- Estimular a sus miembros para que se destaquen en el ámbito académico y profesional.
- Propiciar el acercamiento con el sector estudiantil, personal administrativo y de servicio de la Escuela de Trabajo Social.
- Propiciar la difusión amplia de la cultura, proyectándola a todo el pueblo guatemalteco.
- Formar conciencia en los estudiantes acerca de la problemática nacional y la necesidad de un cambio en sus estructuras socio económicas.
- Defender los derechos académicos democráticos de los estudiantes.

- Velar por la pronta y efectiva solución de problemas docentes y administrativos que al estudiante se le presentarán.
- Impulsar las reformas necesarias que requieran la estructura.
- Impulsar el desarrollo de actividades culturales cívicas sociales y artísticas.
- Estrechar y ampliar relaciones con las organizaciones nacionales e internacionales que sus asociados consideren convenientes.

2.9.4 SECTOR ESTUDIANTIL:

En el proceso enseñanza - aprendizaje de la Escuela de Trabajo Social, destaca el sector estudiantil, el mismo se ha organizado a través de la Asociación de Estudiantes la que se define como una organización estudiantil, integrada por todos los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se identifica con las siguientes siglas AETS.

Los fines principales establecidos en el Estatuto son:

- Defender y conservar la autonomía de la Universidad de San Carlos.
- Exaltar el espíritu universitario, liberándolo de privilegios y distinciones de posición social, económica, política o de otro orden.

CAPITULO III

FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL

Todo proceso de formación profesional debe coincidir con aquello que es la profesión.

El Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales, está conformada por un cuerpo de elementos que constituyen su que hacer entre los cuales están los siguientes.

3.1 CARACTERIZACION DEL SUJETO Y OBJETO DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL:

"Para el profesional en formación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según la investigación que se efectuó, generalmente se ha constituido en tema de controversia, la definición y caracterización del sujeto y objeto de intervención del Trabajo social, manifestándose tanto en los estudiantes como en los profesionales, en el desempeño de la práctica, académica - formativa y profesional.

Ante tal situación se hace necesario puntualizar en este tema sobre estudios que se han realizado y que brindan aportes para clarificar esta indefinición, por lo que se hará referencia al mismo. "El sujeto de intervención se refiere al hombre con quien se constituye la acción y objeto el hecho o fenómeno sobre el cual se genera la acción, empero el proceso de intervención profesional se realiza en forma indisoluble entre las categorías sujeto - objeto como elementos que se interrelacionan en la practica social de los sectores populares."¹⁵

Teniendo claridad en la definición, se está en capacidad de ahondar en los aspectos medulares del trabajo social como teoría y práctica científica siendo ellos, los que a continuación se analizarán:

¹⁵ Rodríguez Tello, Alina Lilia. "Concepción del Sujeto y Objeto de Intervención del Trabajo Social en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje". Tesis de graduación, Escuela de Trabajo Social. USAC. Guatemala, 1,991. Págs. 182-183

3.2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL:

Para conceptualizar lo que es el Trabajo Social se han elaborado una serie de definiciones por varios autores dentro de los cuales se hará mención de ellas tomando en consideración las siguientes.

*"Es una disciplina científica aplicada a las ciencias sociales, cuyo objetivo es elevar niveles de conciencia, a efecto de contribuir en la solución de problemas económicos, sociales y culturales de los individuos, grupos y/o comunidades."*¹⁶

La conceptualización que se efectúa del Trabajo Social, resalta que su principal labor radica en contribuir a elevar los niveles de conciencia con las personas con las que se trabaja haciendo énfasis en los problemas de índole económico y social.

Otro concepto en relación al Trabajo Social que se concibe en el mismo sentido es el siguiente *"es una práctica social, fundamentada en las ciencias sociales, que en forma científica interviene en la problemática social a nivel individual, grupal y comunal, derivada de la estructura económica y social, propiciando mediante la organización y concientización de los sectores mayoritarios, su movilización y autogestión en la búsqueda de mejores niveles de vida que les permitan el bienestar integral; derivado de un proceso de promoción social constante que los involucre en la transformación social."*¹⁷

Como lo plantea el autor citado, que además de referir qué se pretende al realizar un trabajo con las personas por parte de los trabajadores sociales, analiza además en forma breve, que se hará, como se logrará, con quienes se hará, y cual es el fin último de los profesionales en esta especialidad.

16/ Seminario de Administración. Segundo Semestre. 1,988 Escuela de Trabajo Social, USAC pág. 18

17/ Ortiz Argente, Néstor Oscar. "Las Metodologías de la Promoción Social". Tesis de Graduación. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,987/págs. 132.

Esta conceptualización refleja el pensamiento de la nueva generación de trabajadores sociales, debido a que el mismo ha debido modificarse de acuerdo a los avances de la misma sociedad y por ende de esta disciplina de las ciencias sociales.

Elo de conformidad con los periodos históricos por los que ha atravesado el trabajo social desde su origen, debido a que fue concebido con base a una ideología de caridad y filantropía.

3.3 IDEOLOGÍA Y PRINCIPIOS DEL TRABAJO SOCIAL:

El Trabajo Social para desarrollar con efectividad su labor deberá sustentarse el mismo con una ideología y principios que le servirán de directrices. De acuerdo al III Congreso de Trabajadores Sociales, se concluyó en que estos deberían guiar el desarrollo de su trabajo. Siendo estos:

- Tener presente que toda realidad es un proceso, que va de lo simple a lo complejo, sujeta a leyes que rigen su desarrollo.
- Para accionar en cada realidad particular, es importante determinar como aspecto fundamental, cuales son LOS INTERESES INMEDIATOS y cuales las estrategias concretas a emplear, para inducir al proceso de cambio.
- Saber aprovechar LOS INTERESES INMEDIATOS para enlazar acciones dentro de la perspectiva de los propios afectados.
- Toda tarea debe ser discutida planeada, ejecutada y evaluada conjuntamente con los propios afectados.
- No perder de vista que todo proceso de cambio se va operando con determinadas posibilidades y limitaciones, desde la situación actual a la prevista en los objetos, quiera decir, que el cometido de la profesión se ira realizando dentro de una serie de contradicciones que favorecen alcances ágiles en determinados momentos o muy lentos en

otros; en cualquiera de los casos, es importante saber valorar la contribución al proceso de cambio, por mínima que esta resulte.

- La sistematización de la acción debe atenderse al máximo a efecto de lograr coherencia y concatenación fundamental entre los distintos momentos del proceso.
- Es necesario evaluar permanentemente el proceso para realimentarlo, mediante la re teorización de los conocimientos y la reformación de la acción.

Con base a los planteamientos anotados se conciben los principios del Trabajo Social, que fueron elaborados en el mismo Congreso Nacional de Trabajadores Sociales en el año de 1979:

- El Trabajador Social nunca aparecerá ante las poblaciones, grupos o personas como un elemento poseedor de las soluciones a los problemas que confrontan. Su función será la de orientar para que las personas con su propia iniciativa, encuentren las soluciones correspondientes.
- Toda acción profesional deberá organizarse y apoyarse en las personas progresistas, pero solo como un medio para moviizar y hacer avanzar a los amplios sectores de la población.
- Toda intervención a partir de los intereses y problemas inmediatos, deberá perseguir en lo fundamental, hacer conciencia respecto a la necesidad de la transformación social para el logro del bienestar integral de hombre.
- Las poblaciones grupos e individuos son capaces de sustituir sus formas tradicionales de vida, en la medida que se convencen que el cambio les es favorable y se les brinda oportunidades concretas para lograrlo.
- La unidad de la teoría y la práctica, es esencial para operar científicamente en la realidad y alcanzar los objetivos propuestos.

- El grado de conciencia, organización y lucha de los sectores desposeídos, sea en última instancia el medio principal para lograr las conquistas y transformaciones profundas que requiere la sociedad guatemalteca.
- La acción profesional se desarrolla sujeta a un proceso de cambios limitados al principio, más amplios y más profundos después. Si se es consecuente y perseverante en la acción.
- Es necesario interpretar y valorizar los conocimientos, experiencias y cultura del pueblo, así como saber aprovecharlos para su movilización y promoción social.
- El trabajador social no debe llegar a las poblaciones a pensar, sentir y decidir por la gente, sino a involucrarla en todos y cada uno de los procesos que suponen el desarrollo y transformación sociales.
- La cooperación, ayuda mutua, solidaridad y deseo de superación humana son básicos en la realización de cualquier tarea que se efectúe a fin de sustituir la mentalidad individualista por una más colectiva.

Dentro de los aportes para el trabajo social en este congreso, se definieron los objetivos siendo estos los siguientes.

3.4 OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL:

Para concretizar en la práctica el que hacer del trabajo social se deberán desarrollar los objetivos que se describen; como resultado del Trabajo desarrollado por trabajadores sociales participantes del III Congreso en el año de 1979.

- 1) Promover y participar en las tareas de investigación, planificación y ejecución científica, en las instituciones y programas que propugnen por el bienestar de manera que sus acciones sean respuesta eficaz a la satisfacción de necesidades y solución a los problemas de las mayorías guatemaltecas.

- 2) Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social en las formas requeridas por la realidad, de manera que los afectados e interesados en resolver sus problemas y satisfacer sus necesidades por su propio esfuerzo y cooperación, se encaminen a la búsqueda del bienestar social.
- 3) Interpretar críticamente la realidad nacional para contribuir al proceso de transformación social del país participando en programas que a la par de proporcionar soluciones de tipo material a los problemas permitan efectuar tareas encaminadas a obtener cambios de orden cualitativo.
- 4) Contribuir a la introducción de cambios de mentalidad en los individuos grupos y comunidades, que les faciliten descubrir, analizar e interpretar en forma objetiva, las causas que frenan su desarrollo y las formas de acción que les permitan alcanzarlo mediante su participación activa consciente y organizada.
- 5) Promocionar la coordinación entre los distintos sectores afectados, así como en las instituciones de servicio, estatales y privadas para lograr al máximo el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros en la realización de proyectos y actividades que además de satisfacer las necesidades y resolver problemas inmediatos sirvan para orientar el proceso de cambio social.
- 6) Propiciar y orientar la evaluación de las instituciones y programas de bienestar procurando que se involucre en este proceso a los sujetos de sus acciones, con el fin de colocarlas a la altura de las circunstancias y necesidades de la población.
- 7) Mantener permanentemente y sistemáticamente atención al acontecer guatemalteco, para participar en el momento preciso en la defensa:
 - A. De los derechos ciudadanos individuales y colectivos, contenidos en la declaración de los derechos humanos.
 - B. De la autonomía universitaria.

3.5 FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL:

Las funciones que le corresponderá desarrollar al trabajador social dentro de su campo de acción profesional, serán las siguientes:

- *Función de Planificación:*

El desempeño de esta función permite al trabajador social construir, elegir y seleccionar las acciones adecuadas que contribuyen al cambio social. Estas acciones deben responder a una adecuada toma de decisiones que partan esencialmente de los resultados obtenidos en la investigación efectuada con anterioridad.

- *Función de Organización:*

poner en práctica la función de organización que el grupo con el que se esté trabajando , alcanza un grado de conciencia social en primer lugar, en segundo lugar que consolidará esta conciencia social, y ya que el grupo se encuentre en la etapa de integración pueda encontrar y autogestionar las vías de solución más adecuadas e inmediatas.

- *Función de Promoción:*

Está encaminada a sensibilizar a la población debidamente organizada, para enfrentarse a su problemática.¹⁸

¹⁸ Díaz Aguiar y otros autores. La Enseñanza ... Op. Cit. Pag 84-85.

CAPITULO IV

PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL CAMPUS CENTRAL-USAC

El capítulo que a continuación se presenta resume aspectos generales y particulares del proceso Enseñanza-Aprendizaje en la Escuela de Trabajo Social. Además contiene una síntesis histórica donde se hacen algunas reflexiones de este proceso.

4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la Unidad Académica, encargada de la formación y educación profesional en el campo del Trabajo Social, se preocupará permanentemente porque sus egresados adquieran capacidad para promover cambios positivos en el ámbito de su especialidad y en el medio social en el que actúan.

La Escuela de Trabajo Social inició sus labores en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, es por ello que se hace necesario conocer el pasado de la profesión, para comprender el presente, y poder interpretar el futuro respecto al proceso de Enseñanza - Aprendizaje.

Prácticamente la Escuela de Servicio Social del I.G.S.S. casi no contó con recursos de Enseñanza -Aprendizaje, propios únicamente para la enseñanza tenía una biblioteca y mimeógrafo. El empleo de recursos diferentes para el proceso de enseñanza dependía de la iniciativa y dinámica de cada maestro, era él quien por sus propios medios se agenciaba de otros recursos, didácticos.

En el nivel práctico los recursos también fueron muy limitados por las razones que a continuación se consideraron:

- *Garancia de dependencias o instituciones estatales y privadas por lo tanto estudiantes y supervisores de la Escuela de servicio Social del I.G.S.S.*

- *Gerencia de dependencias o instituciones propias de la Escuela de Servicio Social de I.G.S.S.*
- *Limitaciones de tipo físico de las instituciones en las que los estudiantes realizaron sus prácticas, ejemplo: Falta de mobiliario instituciones inadecuadas, falta de material y equipo.*
- *Falta de coordinación entre supervisores de planta y supervisores colaboradores, pues no conocieron las bases teóricas de los estudiantes.*
- *Y algo que se ha recalcado repetidas ocasiones: La poca o nula relación de los cursos teóricos con la práctica.¹⁹*

Además señala Ligia González del Cid García, en su Estudio denominado Sistema Metodológico de las Escuelas de Trabajo Social, que la metodología empleada fue muy deficiente, debido a que la transmisión de conocimientos se hacía a través de la metodología tradicional, por medio de clases magistrales y lecturas sobre la bibliografía recomendada, la participación del estudiante era poca, aunque algunos catedráticos motivaban el proceso enseñanza-aprendizaje. Así mismo, comenta que se daba poca o ninguna coordinación entre las actividades teóricas y el trabajo práctico, porque ambos se realizaban independientemente.

Finalmente refiere que la metodología empleada para la práctica era la de orientación, lectura y comentario de textos, trabajos de campo, supervisión individual y de grupo, y que no existía coordinación entre supervisores de la Escuela y los colaboradores de los centros de práctica.

Los pensum de Estudios impartidos en la Escuela de Trabajo Social de I.G.S.S., fueron los siguientes.

¹⁹

Del Cid García González, Ligia. Sistema Metodológico de las Escuelas de T.S. Tesis 1976, pag. 53.

Los mismos fueron obtenidos de la investigación realizada en el Seminario de Trabajo Social titulado "La Formación Teórico práctica, Escuela de Trabajo Social USAC", efectuado en 1985.

Los que ha continuación se presentan:

SEGUNDO PENSUM (1952)

PRIMER AÑO

Primer Semestre:

1. Psicología Social y de la Personalidad
2. Seguridad Social
3. Antropología General
4. Asistencia Social
5. Nociones de Derecho
6. Nutrición y dietética

Segundo Semestre:

7. Psicología aplicada a problemas sociales
8. Introducción a la Filosofía
9. Servicio Social de Casos I
10. Antropología Social de Guatemala
11. Legislación Social

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre:

- 12.Servicio Social de Casos II
- 13.Información Médica
- 14.Elementos de Psiquiatra e Higiene Mental
- 15.Seminario de la Población Social
- 16.Servicio Social de Grupos I
- 17.Elementos de Estadística

Segundo Semestre:

- 18.Medicina Social
- 19.Servicio Social de Casos III
- 20.Servicio Social de Colaboración Médica
- 21.Métodos Generales de Investigación Social
- 22.Práctica de Higiene Mental y Servicio Social Psiquiátrico
- 23.Servicio social de Grupos II

TERCER AÑO

Primer Semestre:

- 24.Servicio Social de la Organización de la Comunidad
- 25.Bienestar Infantil

26. Doctrina Social

No tiene fin

Segundo Semestre:

cont

27. Ética profesional y Organización de Servicios. Cuatro prácticas con una duración de dos meses cada una, dos de servicio social de la comunidad y dos de servicio social de grupos, tesis o trabajo de graduación.

TERCER PENSUM (1958)

No aparece el año en que se inició.

PRIMER AÑO**Primer Semestre:**

1. Asistencia Social
2. Servicio Social de Casos I
3. Antropología Social General
4. Nociones de Derecho
5. Nutrición y dietética
6. Psicología general y de la Personalidad
7. Información Médica y Primeros Auxilios

Segundo Semestre:

8. Servicio Social de Casos II
9. Servicio social de casos I

10. Antropología Social Guatemalteca

11. Psicología aplicada a problemas Sociales

12. Legislación Social

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre:

13. Servicio Social de Grupos II

14. Organización y Desarrollo de la Comunidad I

15. Introducción a la Psicología

16. Medicina social

17. Industrias aplicadas a la economía del hogar

Segundo Semestre

18. Servicio de Colaboración Médica

19. Organización y Desarrollo de la Comunidad II

20. Psicopatología Aplicada

21. Medicina Social II

22. Seguridad Social

TERCER AÑO

Primer Semestre:

23. Elementos de Estadística

24. Introducción a la Filosofía

25. Bienestar Infantil

26. Problemas Económicos Sociales de Guatemala

27. Administración y Organización de Servicios

Segundo Semestre

28. Métodos Generales de Investigación Social

29. Doctrinas Sociales

30. Especialización de Servicios Sociales

31. Ética Profesional

32. Conferencias de Investigación Social

PRACTICA:

- Jurisdicción al Servicio Social
- Servicio social de Casos I
- Servicio social de Casos II
- Servicio Social de Grupos
- Desarrollo de la Comunidad
- Trabajo de Graduación o Tesis.

CUARTO PENSUM

actual vigente desde febrero de 1964

PRIMER AÑO

Primer Semestre:

1. Asistencia Social o Introducción al Servicio Social
2. Servicio Social de Casos I
3. Psicología General y de la Personalidad
4. Antropología Social General
5. Nociones de Derecho
6. Nociones de Medicina
7. Nutrición

Segundo Semestre:

8. Servicio Social de Casos II
9. Servicio Social de Grupos I
10. Psicología Aplicada a problemas sociales
11. Antropología Social Guatemalteca
12. Legislación Social

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre:

- 13. Servicio Social de Grupos II
- 14. Organización y Desarrollo de la Comunidad I
- 15. Medicina Social I
- 16. Psicopatología General
- 17. Seguridad Social y Políticas Sociales

Segundo Semestre:

- 18. Organización y Desarrollo de la Comunidad II
- 19. Medicina Social II
- 20. Higiene Mental
- 21. Bienestar del Niño y de la Familia
- 22. Elementos de Estadística

TERCER AÑO

Primer Semestre:

- 23. Organización y Administración de Servicio
- 24. Problemas Económico-Sociales de Guatemala
- 25. Filosofía
- 26. Especialización del Servicio Social I

27. Métodos Generales de Investigación Social

Segundo Semestre:

28. Deontología Profesional

29. Especializaciones del Servicio Social II

30. Doctrinas Sociales

31. Programas de Bienestar Sociales; tres seminarios,

- **Legislación Laboral**
- **Saneamiento Ambiental**
- **Cooperativismo**

32. Técnicas para la elaboración de Trabajos de Graduación

PRACTICA

1. Introducción del Servicio Social

2. Servicio Social de Casos I

3. Servicio Social de Casos II

4. Servicio Social de Grupos

5. Desarrollo de la Comunidad

6. Tesis o Trabajo de Graduación.

Como puede observarse estos pensum respondían a las necesidades e intereses de esas épocas, específicamente de la institución formadora, del recurso humano en trabajo social que para ese caso fue el IGSS.

Sin embargo hubo la necesidad de hacer una reestructura, por las debilidades y deficiencias del pensum manifestándose inconformidad en el estudiantado, por lo tanto se presentarán los pensum reestructurados posteriormente hasta el pensum actual. Los mismos fueron tomados del mismo seminario.

ESTRUCTURA CURRICULAR:

a) De 1,975 - 1,977

Primer Año:

1. Universidad - Escuela de Trabajo Social -
2. El Trabajo Social y su Relación con otras ciencias.
3. Realidad Nacional I
4. El Trabajo Social I
5. El Trabajo

Segundo Año:

1. Necesidades Básicas del Hombre.
2. Desarrollo y Sub - desarrollo.
3. Realidad Nacional II
4. Trabajo Social II

Tercer Año:

1. Administración en Trabajo Social
2. políticas de Bienestar Social
3. Realidad Nacional III
4. Trabajo Social III
5. El Ejercicio Profesional Supervisado.

b) De 1,978 - 1,996

Primer Semestre:

1. Introducción al Trabajo Social.
2. Filosofía.
3. Matemáticas.
4. Introducción a la Sociología.
5. Técnicas de Investigación Documental.
6. Historia Universal.

Segundo Semestre:

1. Método de Casos.
2. Introducción a la Economía.
3. Estadística I.
4. Psicología.

5. Introducción a la Salud.

6. Historia de Guatemala.

Tercer Semestre:

1. Método de Grupo I

2. Estadística II

3. Economía.

4. Psicología Social I

5. Geografía Social I

6. Medicina Social I

7. Nociones Generales de Derecho

Cuarto Semestre:

1. Método de Grupo I

2. Psicología Social II

3. Medicina Social II

4. Desarrollo Económico

5. Legislación Social

6. Nociones Generales Antropología

7. Práctica de Casos

Quinto Semestre:

1. Método de Comunidad I
2. Teoría de la Administración.
3. Seminario de Trabajo Social.
4. Planificación de Salud
5. Sociología de Guatemala.
6. Antropología Social.

Sexto Semestre:

1. Ciencias Política
2. Método de Comunidad II
3. Técnicas Investigación Social.
4. Seminario Problemas de la Administración.
5. Seminario Trabajo Social II.
6. Planificación Económico - Social
7. Práctica de Grupos.
8. Ejercicio Profesional Supervisado.

Los cambios en los pensum de estudios se dieron según el momento histórico de cada uno, y por los movimientos y exigencias estudiantiles para reestructurarlos.

Inicialmente el pensum de estudios tuvo un enfoque hospitalario, aunque posteriormente hubo necesidad de irlos cambiando de acuerdo a las exigencias históricas.

Como puede analizarse el enfoque que debió dársele a éste proceso en la enseñanza - aprendizaje en lo que fuera el inicio de la profesión tuvo que ser supeditado a injerencias e interferencias, tanto de Instituciones como de Organismos internacionales.

La Escuela de Trabajo Social al ser incorporada a la Universidad de San Carlos de Guatemala, inició la actividad académica en febrero de 1,977. Inició con el sistema educativo de Unidades Integradoras de Aprendizaje, el que casi inmediatamente fue rechazado por el sector estudiantil, por resultar éste inoperante, surgiendo con ello una crisis académica administrativa que conllevó, en 1,978 a efectuar el Congreso de Reestructura, que sustituyó el Sistema Unidades Integradoras de Aprendizaje por el Sistema de Cursos Semestrales, organizadas en cinco áreas de conocimiento siendo estas: Trabajo Social, Ciencias de la Conducta, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Básicas.

4.2. LÍNEAS CURRICULARES:

Luego de hacer un análisis de las funciones y actividades que realiza el Trabajador Social, éstas se clasificaron en cuatro grandes grupos, que constituyen los ejes curriculares que orientan el proceso formativo del Trabajo Social. Estos ejes curriculares que orientan el proceso formativo del Trabajo Social. Estos son:

1. Trabajo Social. 2. Investigación Social
3. Administración Social 4. Organización y Promoción Social.

Como puede visualizarse, en la actualidad el pensum de estudios en la readecuación curricular contempla tanto para la teoría como para la práctica del Trabajo Social, substanciales modificaciones. Lo cual se evidencia desde principios de la carrera, dándosele la relevancia requerida a cursos como; lenguaje, Sociología, Semiología entre otros.

Este estudio Pretende hacer un análisis de los procesos que se han dado en la escuela de Trabajo Social de la USAC, en relación al proceso de enseñanza - aprendizaje, y como en la actualidad se abordan los problemas que debe coadyuvar a resolver el trabajador social.

Los elementos anteriormente anotados, en definitiva van relacionados con el proceso enseñanza - aprendizaje, los cuales han sido tema de reformas a nivel histórico en la profesión debido a que el profesional en esta especialidad siente las debilidades y fortalezas en la práctica.

Por lo que a continuación se presentaran las hojas de persum de las última readecuación curricular para posteriormente hacer un análisis comparativo.

Las mismas fueron obtenidas del Departamento de Control Académico de la Escuela de Trabajo Social de la USAC, Campus Central

(16) ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Carnet	Apellidos y Nombres del Estudiante	Dirección	Teléfono	Nacionalidad	Año
--------	------------------------------------	-----------	----------	--------------	-----

PRIMER SEMESTRE

- 200 Introducción al Trabajo Social
 201 Filosofía
 202 Matemáticas
 203 Introducción a la Sociología
 204 Técnicas de Investigación Documental
 205 Historia Universal

PRERREQUISITOS

- (No)
 (No)
 (No)
 (No)
 (No)
 (No)

SEGUNDO SEMESTRE

- 206 Método de Casos
 207 Introducción a la Economía
 208 Estadística I
 209 Psicología
 210 Introducción a la Salud
 211 Historia de Guatemala
 212 Práctica Introductoria

- (200)
 (No)
 (202)
 (No)
 (No)
 (205)
 (No)

TERCER SEMESTRE

- 212 Método de Grupos I
 213 Estadística II
 214 Economía I
 215 Psicología Social I
 216 Geografía Social
 217 Medicina Social I
 218 Nociones Generales de Derecho

- (206)
 (208)
 (207)
 (209)
 (No)
 (210)
 (No)

CUARTO SEMESTRE

- 219 Método de Grupo II
 220 Psicología Social II
 221 Medicina Social II
 223 Desarrollo Económico
 224 Legislación Social
 230 Nociones Generales Antropología
 227 Práctica de Casos

PRERREQUISITOS

- (212)
 (215)
 (217)
 (214)
 (218)
 (No)
 (206-208)

QUINTO SEMESTRE

- 226 Método de Comunidad I
 226 Teoría de la Administración
 227 Seminario de Trabajo Social I
 228 Planificación de Salud
 229 Sociología de Guatemala
 240 Antropología Social

- (219)
 (No)
 (219)
 (221)
 (223)
 (230)

SEXTO SEMESTRE

- 231 Ciencia Política
 232 Método de Comunidad II
 233 Técnicas Investigación Social
 234 Seminario Problemas de la Administración
 235 Seminario Trabajo Social II
 236 Planificación Económico - Social
 238 Práctica de Grupos

- (No)
 (226)
 (204)
 (226)
 (227)
 (No)
 (219-207)

- 200 Ejercicio Profesional Supervisado
 002 Tesis

(Cerrar Curriculum)

1
2
3
4
5
6
Pendiente Examen General

CONTROL ACADÉMICO

(SELLO)

FECHAFIRMA DEL ESTUDIANTE



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE CONTROL ACADÉMICO

**HOJA PENSUM
 LICENCIATURA**

En un mismo año, dos grupos diferentes de estudiantes realizarán la misma práctica

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO
PRIMER SEMESTRE 401. Trabajo Social I 402. Técnicas de Investigación 403. Matemática 404. Filosofía I 405. Lenguaje	TERCER SEMESTRE 411. Trabajo Social Individual y Familiar I (408) 412. Investigación Social I (402 - 408) 413. Semiología 414. Sociología de Guatemala (407) 415. Práctica Introdutoria (406)	QUINTO SEMESTRE 420. Trabajo Social de Grupos I (411 - 415) 421. Administración Social (Ninguno) 422. Psicología Social II (418) 423. Investigación Social II (412) 424. Práctica de T.S. Individual y Familiar (415)	SÉPTIMO SEMESTRE 428. Trabajo Social Comunal I (425 - 428) 430. Salud Comunitaria (426) 431. Educación Popular (426) 432. Formulación y Evaluación de Proyectos (428) 433. Práctica de T.S. de Grupos (424)	NOVENO SEMESTRE 438. Antropología de Guatemala (437) 439. Seminario de Trabajo Social (423) 440. Administración de Proyectos (432) 441. Ética Profesional (410) 446. Teoría de Género
SEGUNDO SEMESTRE 406. Trabajo Social II (401) 407. Sociología (Ninguno) 408. Estadística I (403) 409. Comunicación (405) 410. Filosofía (404)	CUARTO SEMESTRE 416. Trabajo Social Individual y Familiar II (411) 417. Legislación Social (414) 418. Psicología Social (414) 419. Estadística II (408) 415. Práctica Introdutoria (406)	SEXTO SEMESTRE 425. Trabajo Social de Grupos II (420 - 422) 426. Organización y Promoción Social (414 - 422) 427. Antropología General (414) 428. Planificación Social (421) 424. Práctica de T.S. Individual y Familiar (415)	OCTAVO SEMESTRE 434. Trabajo Social Comunal II (428) 435. Económica Política (414) 436. Ciencia Política (414) 437. Antropología Social (427) 433. Práctica de T.S. de Grupos (424)	DÉCIMO SEMESTRE 442. Seminario de Tesis (438) 443. Epistemología del Trabajo Social (441) 444. Derechos Humanos (Ninguno) 445. El Estado y las Políticas Sociales (435 - 436) 447. E.P.S. (Cierre de Curriculum) 448. Tesis (E.P.S.)

4.2.1 CONTENIDO SEMESTRAL DE LAS HOJAS DEL ULTIMO PENSUM Y EL PENSUM READECUADO:

Como puede visualizarse en las hojas pensum, las áreas teóricas o cursos teóricos se redujeron a cinco cursos, lo cual favoreció el recargo de materias, así mismo se estructuró de tal forma, en lo referente al Trabajo Social, que es el aspecto medular de la profesión y que ocupa uno de los ejes centrales.

Otro de los aspectos fundamentales lo constituyo, el haber incluido hasta el tercer semestre la primera práctica profesional, lo cual favoreció en el sentido de que el estudiante tenga fundamentos teóricos básicos. Al enfrentarse a la misma.

De igual forma el haber incorporado una nueva visión del que hacer profesional del Trabajo Social introduciendo al ser humano dentro de su contexto familiar, (práctica del Trabajo Social individual y familiar).

Así también se este mismo aspecto se han definido cuatro ejes centrales, siendo estos:

- 1) Trabajo Social
- 2) Organización y Promoción Social
- 3) Administración Social
- 4) Investigación Social

4.3. PROPUESTA DE PERFIL PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL GRADO DE LICENCIADO DE LA COHORTE 1,996 - 2,000

La siguiente propuesta contiene elementos válidos que deberá dominar un Licenciado en Trabajo Social. Propuesta en la readecuación curricular del año de 1,996.

**Aplicar científicamente la metodología del Trabajo Social en los diferentes niveles de acción profesional en relación con la dinámica de los cambios de la sociedad guatemalteca.*

Stematizar la experiencia profesional para propiciar la crítica y fortalecer la teoría y la

práctica del Trabajo Social.

Diseñar, dirigir y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo social con equipos profesionales multidisciplinarios.

Promover la organización de la sociedad civil y su desarrollo dirigenal para que participen de manera autogestionaria en la solución de sus problemas, en la defensa de sus derechos humanos y su medio ambiente.

Planificar, organizar y ejecutar actividades de educación popular, con individuos, grupos y comunidades.

Planificar y ejecutar procesos de supervisión y evaluación de planes, programas y proyectos sociales, elaborando y aplicando técnicas e instrumentos desarrollados por la administración científica.²⁰

Como puede observarse en esta Propuesta el profesional en el grado de Licenciatura en Trabajo Social al egresar en esta especialidad contará con todas las herramientas básicas necesarias para intervenir en una realidad concreta.

²⁰ Reeducación Curricular ... Op. Cit. pág. 29

CAPITULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS ESTUDIANTES

En el presente Capítulo se exponen los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a una muestra de 50 estudiantes del 1er. Al 3er. Grado de la Carrera intermedia en el período comprendido de octubre de 1,996 a marzo de 1,997.

Estudio en el que se verificaron las hipótesis planteadas; por lo que se analizaron las diferentes limitantes teóricas, que influyen en su formación profesional.

La investigación constituyó una fuente de conocimiento generados en el proceso de reflexión y análisis de los informantes investigados mismos que aportaron ideas y sugerencias en relación al proceso de Enseñanza - Aprendizaje en la Escuela de Trabajo Social de la USAC, la cuál se considera valedera toda vez que ellos y ellas constituyen un elemento central del proceso educativo.

A continuación se presenta los aspectos evaluados que contienen toda la información en forma ordenada, sistematizada y clasificada, que dan a conocer aspectos relevantes del estudio realizado, para lo cual se diseño una boleta, que contenía ítems (preguntas) sugeridos por los indicadores. Mismos que se demuestran en uno de los primeros cuadros del cual explica el Método Enseñanza - Aprendizaje en dicha escuela.

Las variables a evaluar fueron lo métodos de enseñanza - aprendizaje y como estos influyen en la práctica académica.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
CALIFICACIÓN DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE UTILIZADO SEGÚN
LOS ESTUDIANTES

CALIFICACIÓN	No. De Estudiantes	
	Absoluto	Relativo
Innovador	1	2%
Obsoleto	18	36%
Bueno	19	38%
Malo	7	14%
Otros	5	10%
TOTAL	50	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

El cuadro representa la opinión emitida por el estudiantado de trabajo social, respecto al criterio que le merecen los métodos de enseñanza-aprendizaje que se imparten.

Las mayores frecuencias recaen entre los criterios "bueno" que respondieron 19 estudiantes y que representa el 38% y 18 que representan el 36% opinaron que es obsoleto.

Se considera que los estudiantes no tienen suficientes conocimientos sobre los métodos Enseñanza - Aprendizaje, ello se debe a que el proceso educativo se desenvuelve de forma mecánica en la práctica académica, los procedimientos y formas de enseñanza no fortalecen el análisis y síntesis, es por ello que no tiene dominio en el tema por parte de las

entrevistadas. Sin embargo, emitieron su criterio respecto a los factores que inciden en el proceso de enseñanza - aprendizaje como se explica en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 2

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
FACTORES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL QUE INFLUYEN EN EL PROCESO
ENSEÑANZA APRENDIZAJE SEGÚN EL LOS ESTUDIANTES

FACTORES QUE INFLUYEN	Valor Absoluto	Valor Relativo
- Tiempo, espacio y factor económico.	8	16%
- Nuevos métodos didácticos, metodológicos, acordes a la realidad y práctica profesional.	20	40%
- Que los docentes se actualicen y sean dinámicos.	12	24%
- Interés mutuo de aprender y enseñar de los alumnos (as) y catedráticos (as).	6	12%
- No contestó	4	8%
TOTAL	50	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, según opinión emitida por el estudiantado de trabajo Social, respecto a los factores positivos que influyen en el proceso de enseñanza - aprendizaje en la Escuela de Trabajo Social, se encuentra que 20 estudiantes que representan el 40% de la población, opinan que la incorporación de nuevos métodos

didácticos y metodologías acordes a la realidad y práctica profesional contribuirán a dar una respuesta efectiva a esta pregunta.

Lo cual comprueba que aparte de hacer una reestructura en el pensum de Estudios, es necesario efectuar un proceso permanente referido a la planeación del proceso permanente referido a la planeación del proceso educativo. Así mismo 12 estudiantes que representan el 24% respondieron que los docentes actualicen y sean dinámicos. Las opiniones sugeridas por los estudiantes entrevistados se basan en las experiencias que enfrentan diariamente en las aulas Universitarias, por lo que tienen propiedad para emitir un juicio en forma acertada para que el desarrollo de la enseñanza - aprendizaje se lleve de una forma acertada y acorde a sus intereses y necesidades estudiantiles y formativas, mismas que son recalçadas en el próximo cuadro.

Cuadro No. 3

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
ASPECTOS POSITIVOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ASPECTOS POSITIVOS	Valor Absoluto	Valor Relativo
1. Elaboración de Programas para contenidos, y esfuerzos por realizar prácticas adecuadas	3	6%
2. La confrontación de la teoría con la realidad guatemalteca	12	24%
3. Dinamismo, creatividad, capacidad del docente y aplicar técnicas participativas	25	50%
4. No contesto	10	20%
TOTAL	50	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

Los estudiantes entrevistados opinan que la capacidad del docente y la aplicación de técnicas participativas, así como el dinamismo y creatividad, contribuyen a crear condiciones favorable, para llevar un correcto procedimiento en el proceso enseñanza - aprendizaje en la Escuela de Trabajo Social. Estas opiniones representan un 50% del total de la población entrevistada. Un 6% considera que la elaboración de programas para contenidos y los esfuerzos que se realicen para desarrollar prácticas adecuadas serán los lineamientos para llevar a cabo un óptimo procedimiento en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Por lo tanto se maneja información en relación a la temática tratada, situación que se considera acertada que domine el estudiantado, para una buena proyección en su futuro profesional, aunque en el Próximo cuadro se puntualizan aspectos importantes a tomar en consideración.

Cuadro No. 4

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
ASPECTOS NEGATIVOS DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE SEGÚN OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

ASPECTOS NEGATIVOS	Valor Absoluto	Valor Relativo
1. Mala didáctica del docente, y utilización de técnicas evaluativas.	19	38%
2. Mala didáctica y poco o ninguna exigencia del alumno.	10	20%
3. Metodología de enseñanza-aprendizaje obsoleta y teoría extranjera.	11	22%
4. No contesto	10	20%
TOTAL	50	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

En este cuadro se observa que las variables o aspectos de mayor frecuencia se localizan en las opiniones de una mala didáctica del docente y utilización inadecuada de técnicas evaluativas. Se considera que el porcentaje representado por un 38%, tiene una alta representatividad en la muestra investigada, así mismo se debe a que las opiniones están basadas en la práctica académica estudiantil, por lo que se encuentran unánimemente compartidos entre un 10% y 11%.

Para que el aprendizaje resulte en consonancia con la continuidad del proceso educativo es necesario el estudio adecuado de las técnicas o métodos de dicho aprendizaje y de ellos se ocupa la didáctica.

Cuadro No.5

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL EN RELACIÓN
A LA REALIDAD ACTUAL.**

RELACIÓN DE CONTENIDO	Valor Absoluto	Valor Relativo
1. Teoría atrasada y obsoleta, literatura muy antigua.	8	16%
2. Los docentes no enseñan respecto a la realidad nacional, los contenidos programáticos obsoletos.	34	68%
3. Bueno	8	16%
TOTAL	50	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

De acuerdo a cuadro anterior los estudiantes investigados opinaron referente a los aspectos negativos del Proceso Enseñanza - Aprendizaje, confirmándose en este cuadro, que un porcentaje representativo de un 68% opinan que la teoría impartida por los docentes es

caduca lo que repercute en la enseñanza impartida por los mismos. Las opiniones emitidas se consideran que se basan en los contenidos que los estudiantes reciben en la teoría y en los programas de trabajo con bibliografía extranjera y de muchos años de haberse editado los libros y/o materiales a desarrollarse en las materias, por lo cual un 68% efectuó estas aseveraciones.

Cuadro No. 6

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

CONOCIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS	Valor Absoluto	Valor Relativo
SI	24	54%
NO	23	46%
TOTAL	50	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

De acuerdo a los datos presentados es importante destacar que 24 estudiantes que representan el 54% de la población investigada respondieron afirmativamente, mientras que 23 lo hicieron en forma negativa, es decir desconocen estos objetivos.

La inseguridad manifestada es en gran porcentaje alto, situación que es alarmante, se considera que es debido a que es uno de los aspectos fundamentales que deben asegurar la certeza y vocación de las personas que pretenden ser profesionales en esta especialidad. Por lo que se considera que tanto el estudiantado como los docentes manifiestan debilidades en los aspectos relacionados con la profesión.

Lo cual se puede deber a que no hay empatía con la profesión desde el inicio de la misma, por lo tanto fue necesario fortalecer este aspecto en el marco teórico de esta investigación.

Cuadro No. 7

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
OBJETIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, SEGÚN LOS ESTUDIANTES

OBJETIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	Valor Absoluto	Valor Relativo
- Formar estudiantes, técnica, científica y profesionalmente, y orientar a los sectores mayoritarios en los diferentes niveles de acción social.	15	30%
- Promover, estimular y orientar técnicamente la organización social e interpretar críticamente la realidad nacional.	2	4%
- Contribuir a la introducción de cambios de mentalidad y promover la organización entre los distintos sectores afectados.	4	8%
- No contestó	25	50%
- Brindar ayuda o apoyo social y ayudar al necesitado	4	8%
TOTAL	50	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

La mayoría de estudiantes entrevistados (as) que no respondieron a la interrogante formulada, contradicen los representantes en el cuadro anterior, en virtud de que se efectuó la pregunta con las variables, si - no, y al solicitar argumentaciones la mayoría de estudiantes, que representan un 50% del total de la muestra investigada desconocen los objetivos de formación profesional, lo cual se considera que se debe a que en la Escuela de Trabajo Social se le da poca importancia a este aspecto por lo tanto es razonable que se desconozcan los mismos.

Sin embargo un 30% de la muestra investigada argumentó muy bien su respuesta al responder en forma acertada a la interrogante planteada confirmándose la pregunta cerrada del cuadro anterior. Lo que se considera que se debe al interés individual del estudiante de investigar y conocer por su propia cuenta.

Cuadro No. 8

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
MÉTODOS DEL TRABAJO SOCIAL QUE LE HAN ENSEÑADO**

Métodos de Trabajo Social	Valor Absoluto	Valor Relativo
- Casos, grupos y desarrollo de la comunidad.	17	34%
- Método Científico	5	10%
- Otros (Científico de intervención, deductivo, inductivo, sistematizados, etc.	20	40%
- No contestó	8	16%
TOTALES	50	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior la frecuencia modal recae en el rubro "Otros", donde se respondió que los Métodos de Intervención Profesional que conoce son: científico, de investigación, entre algunos que mencionaron.

Como puede apreciarse el porcentaje de 40%, es muy elevado, lo que es preocupante, debido a que los métodos de intervención profesional son las herramientas técnicas que le servirán al trabajador social en su que hacer profesional.

Se considera que el desconocimiento de los estudiantes en relación a estos métodos se debe a la poca identificación con la profesión del trabajador social.

Más de una tercera parte (34%) manifestó que los métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje que le han dado a conocer los docentes son los métodos tradicionales de casos, grupos y desarrollo de la comunidad. En relación a un 40% que mencionó otros, que no tenían concordancia con la pregunta formulada. Lo anterior es preocupante debido a que son herramientas fundamentales para el desarrollo de la profesión en la práctica o en el que hacer profesional de los futuros Trabajadores Sociales. Ello debe ser tema de reflexión para las autoridades docentes de la Escuela de Trabajo Social, para propiciar modalidades que faciliten el dominio de esta temática. Así también es necesario hacer énfasis en el aspecto administrativo de la Escuela de Trabajo Social, debido a que guarda estrecha relación con el que hacer académico, como se señala en el cuadro siguiente.

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
CONOCEN LOS ESTUDIANTES LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

¿CONOCE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	Valor Absoluto	Valor Relativo
SI	30	60%
NO	18	36%
TOTAL	50%	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

La mayoría de estudiantes entrevistados(as) respondieron afirmativamente, lo cual comprueba que tienen conocimiento sobre este aspecto en una forma general de la organización de esta casa de Estudios.

Sin embargo un porcentaje también representativo desconoce la organización interna de la misma, situación que debe llamar a la reflexión a las autoridades de la Escuela para crear un sistema de información a través de diversos medios para poder tener una comunicación más accesible con el estudiantado.

Referente a la estructura administrativa es necesario enfatizar que el estudiantado tienen un conocimiento amplio sobre el aspecto administrativo ello refleja que todos los involucrados en este aspecto demuestra confianza respeto y comunicación a los estudiantes para que los mismos tengan acceso a estos servicios.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, USAC
OPINIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EN EL
PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

INCIDENCIA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	Valor Absoluto	Valor Relativo
SI	30	60%
NO	16	32%
NO SABE	1	2%
NO RESPONDIÓ	3	6%
TOTAL	50	100%

Fuente: muestra de estudiantes de los tres primeros grados, Octubre 1996 a marzo 1997.

Las 3/5 partes de la población investigada confirmó que necesariamente el aspecto administrativo tiene correspondencia con el académico, en virtud de que el uno, no es sin el otro. La estructura de la Escuela de Trabajo Social, está claramente delimitada en el Consejo Académico y la Dirección.

Las opiniones de los informantes confirman las del cuadro anterior al demostrar un nivel amplio de conocimientos respecto al aspecto administrativo.

La opinión de las estudiantes de Trabajo Social de los tres primeros grados, acerca del proceso enseñanza - aprendizaje, coinciden en un 68% en señalar que los docentes imparten contenidos que están desfasados de la realidad actual, manifestando además un 16% que la teoría a impartir es atrasada y obsoleta.

Los datos presentados nos demuestran la latente necesidad de que los docentes se actualicen, y que promuevan cambios al interior de las materias que imparten, con la finalidad

de crear en los estudiantes cambios de actitudes en relación a su papel, o rol que desempeñan dentro de este proceso.

Las opiniones vertidas en los cuadros anteriores, tienen relación entre los elementos que intervienen en el proceso Enseñanza - aprendizaje, además refleja el sentir de las estudiantes entrevistadas, requiriendo para el efecto llamar la atención de las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, para ir implementando los cambios que la realidad requiere y exige.

En relación a la síntesis anterior se presenta para el efecto una propuesta para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

CAPITULO VI

PROPUESTA PARA MEJORAR EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Este capítulo contiene aspectos del proceso enseñanza - aprendizaje. Así también la investigación refleja el grado de conocimiento que tiene el estudiantado en relación a esta temática, su apreciación e intereses.

Se considera importante plantear una propuesta que contenga lineamientos generales del proceso enseñanza - aprendizaje a la Escuela de Trabajo Social.

De acuerdo a la investigación realizada se pudo establecer que el proceso educativo se desarrolla dentro de un contexto, iniciándose por una realidad nacional en la que se ve inmersa la Educación; y dentro de esta, la Educación Superior.

Teniendo una visión de la Educación Superior, se tiene una comprensión general de sus Unidades Académicas, y de los problemas que se enfrentan, siendo la Escuela de Trabajo Social uno de sus componentes, y dentro de la cuál se refleja la crisis de la Educación.

Aunque esta Escuela con la Reforma Curricular logró superar y resolver los aspectos organizativos y estructurales del currículo, aún no se ha resuelto lo referente a la metodología docente que continúa siendo tradicional, situación que la argumentó y fundamentó el estudiantado en esta investigación.

Por lo tanto es necesario introducir nuevos modelos de Enseñanza - aprendizaje.

Para lo cual es necesario priorizar sobre los principios que varios autores coinciden, y de los cuales Carlos González Orellana, en su libro Proceso Enseñanza - aprendizaje, dice:

- Educar con sentido.
- Compartir no invadir.
- Pocos conceptos con mayor profundización.

- Partir siempre del otro.
- Que integremos el proceso de Aprendizaje.

Hacia la búsqueda de una significación del conocimiento nuevo.

En relación a estos principios que son aplicables a diversas realidades y específicamente a la Educación Superior, y en este caso a la Escuela de Trabajo Social, se hace necesario que lo que el docente imparte tenga un contenido y dominio sobre las materias y que no sea un proceso repetitivo, en donde el estudiante juega un papel de receptor, sino por el contrario, considere las necesidades e intereses de estos.

El principio de compartir y no invadir hace énfasis, a que la actitud del docente debe ser más la de Educador - Facilitador, y no la de impostor.

Pocos conceptos con mayor profundización

Este principio se relaciona a que el docente debe poseer un pleno dominio de la temática a impartir, pero sobre todo poseer la capacidad de vincular todo conocimiento con la práctica. Por ello se hace necesario que estos se apliquen en la Escuela de Trabajo Social.

Tomando en consideración los anteriores principios, es necesario hacer referencia a que los docentes que imparten los cursos y los conocimientos que dominan en su especialidad deben particularizarlos y concatenarlos al Trabajo Social.

Para que no sean conocimientos aplicables a otras esferas, si no al que hacer de la profesión. Respecto de esta realidad que prevalece aún en la Escuela, es necesario hacer mención a lo que plantea González Orellana.

Cuando el docente se sitúa en un plano horizontal con los estudiantes y comparte sus experiencias, enseñando y aprendiendo a la vez, logra vivir un proceso de cambio motivado por su propia evolución a través de la praxis educativa.

También el autor señala aspectos que en la práctica educativa se mencionaron respecto a lo que acontece en la Escuela de Trabajo Social en la que el docente se centraliza más en su especialidad, a lo que refuerza. Que no se puede concebir a un docente mirando sólo a su propia especialidad, sino más bien abierto al estudio de los problemas nacionales, con una alta calidad ética y destacada calidad de servicio. Propone él también que el papel del profesor consiste en desarrollar la capacidad científica de los estudiantes y estimular la formación de la mente crítica y creativa.

Debido a las situaciones que se enfrentan en diversas unidades académicas y específicamente en la Escuela de Trabajo Social, se hace necesario que esta disponga de programas de Formación y Actualización docente, que impulse el estímulo y el mejoramiento de la calidad de los docentes.

Por lo que se debe dar prioridad y atención al mejoramiento de esta problemática.

A este respecto se refiere y argumenta también González Orellana, que muchas veces el docente posee dominio en la materia, pero es sumamente inexperto en la dirección del aprendizaje.

Francisco Larroyo, Carlos González Orellana, realidades y experiencia de Universidades Norteamericanas y específicamente de América Latina, fueron investigadas por la sustentante, para realizar un análisis y poder extraer parte de estas propuestas, a la investigación que se efectuó sobre el proceso de Enseñanza - Aprendizaje, así también se consideró oportuno analizar la Propuesta de Mediación Pedagógica, de Francisco Gutiérrez Pérez y Daniel Prieto Castillo, que ya se está ensayando en el Departamento de Ejercicio profesional supervisado de la Escuela de Trabajo Social.

Así mismo algunas consideraciones de la Dra. Geraldina Grajeda, respecto a lo propuesto en su libro "Rompiendo el Paradigma Educativo".

Previo a desarrollar la propuesta, es necesario advertir que cada tesis que los autores sostienen, se analizaron y relacionaron con la problemática manifestada en la Escuela de Trabajo Social, referente al proceso Enseñanza - Aprendizaje. Por lo que dicha teoría se tomó de referente para plantear algunas consideraciones generales y particulares que son necesarias para apoyar esta propuesta.

Se considera pertinente que a la docencia que se imparte en la Escuela de Trabajo Social, se implemente una nueva tecnología educativa, especialmente lo relacionado a Metodología Enseñanza - Aprendizaje considerando el modelo que a continuación se describe:

El modelo de Enseñanza - Aprendizaje a que se refiere la mediación pedagógica hace referencia a que no necesariamente el proceso de aprendizaje se debe dar en un aula, con un profesor y con un alumno, si no sostiene que también el proceso puede darse desde la Educación a distancia.

La Mediación Pedagógica quiere decir, según lo entiende Geraldina Grajeda, como *"regular relaciones, orientar percepciones, dar conciencia del funcionamiento interno de cada persona, es colocarse ante la realidad de un alumno y ese gran universo de objetos, ideas culturales y experiencias para asegurar su justa adaptación dinámica y creativa"*, plantea que la función del docente, como mediador requiere un trabajo detallado y preciso para dar extensión y profundidad a los términos que la definición abarca.

La Mediación Pedagógica se refiere entonces a como el docente puede implementarse como puede aplicar esta metodología y entonces sugiere que:

- Como Fundamento Teórico
- Como Fundamento Práctico

Sin embargo este proceso se debe desarrollar administrativamente, se debe normar a través de un reglamento de evaluación. Que tiene que desarrollar el estudiante en el proceso de aprendizaje, para lo cual el docente debe estar abierto

- ♦ a recrear y reorientar contenidos,
- a recrear conceptos
- a crear planteamientos de preguntas y respuestas.

Este modelo pedagógico sustenta que la teoría debe ser cuestionada; argumentación que se comparte, debido a que en la Escuela de Trabajo Social se da un proceso tradicional, que inclusive los docentes llevan las mismas fichas, acetatos, carteles y otros medios que han utilizado por décadas, notándose inmediatamente en el deterioro de estos materiales. Esto deja mucho que desear respecto a la docencia.

Referente al aspecto teórico se da muchas veces la clase magistral, que en sí, no es destructiva, sin embargo, la Mediación Pedagógica sugiere que cuando el interlocutor construye conocimientos y los expresa, reelabora información, experimenta y aplica, recrea posibilidades e incluso simula e inventa.

Este nuevo modelo de libertad tanto al alumno como al docente y la posibilidad de crear procesos de reflexión - acción que son tan necesarios en el Trabajo Social, tomando en consideración que la misma profesión exige en la práctica operativizar todo lo teórico.

También se considera que el auto aprendizaje depende del tema del interlocutor y del contexto en que se mueve.

Lo anterior puede aplicarse específicamente cuando se está ante el desarrollo de una práctica que es necesaria en el desarrollo del pensum de estudios, muchas veces los contenidos que imparte el docente difiere de la práctica cotidiana a la que le toca enfrentarse el alumno, o algunas lo ha desarrollado a nivel macro - social sin llegar a delimitar el aspecto micro - social.

Como lo señala la mediación pedagógica el docente también debiera de aprender del alumno, y que mejor forma de hacerlo que mediante las prácticas que éste ejecuta a lo largo de su formación.

La falta de confianza y credibilidad del proceso, caduco y retrogrado a utilizar tanto de los materiales como del propio docente en sí, por lo cual se está completamente de acuerdo a lo que argumenta la mediación pedagógica sobre construir el propio texto, que se desarrolla de la siguiente manera:

A. CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS

Significa construir hacer un proceso y llegar a algo, significa apropiarse, procesar, aplicar, el texto paralelo permite comprobar si en el sentido indicado se ha logrado una construcción de conocimientos, o si sólo se ha limitado, aceptado, copiado. La situación que plantean es muy acertada en cuanto que no se crean procesos de reflexión, y se siguen los mismos patrones de la Educación en General de copiar, tomar notas, dictar.

B. CREATIVIDAD

En la búsqueda de formas diferentes de contenidos, en la capacidad de relacionar el tema con otras áreas del conocimiento y de la práctica; en la aplicación de un concepto de distintas situaciones en la forma del texto.

Proceso que no es difícil llevar a cabo, sin embargo se requiere de una adecuada disposición del docente a cambiar sus formas tradicionales de enseñar.

C. NO A LAS RESPUESTAS TRADICIONALES

Está en contra del sistema tradicional de enseñar, es decir que el docente espera la respuesta que el mismo dio en su discurso.

D. CONTENIDOS MÍNIMOS

Los ejercicios sugeridos en cualquiera de los textos entregados por la institución, a partir de los cuales el participante, elabora el suyo, constituye una línea que ha sido diseñada para avanzar en el sentido del aprendizaje del tema en cuestión.

El texto paralelo pone en juego toda la imaginación y creatividad de su autor, pero dentro de una sistematicidad y rigurosidad científica.

La modalidad del texto paralelo como experiencia en el proceso enseñanza aprendizaje en la Escuela de Trabajo Social, contribuiría a desarrollar en los estudiantes habilidades, destrezas, creatividad, ingenio, procesos de análisis y síntesis, tan necesarios para el trabajo social.

Las bondades que ofrece el texto paralelo, están en la evaluación. Según la investigación realizada en la Escuela de Trabajo Social no se tiene definido un tipo de evaluación que ofrezca al estudiante formas de adquirir el conocimiento o de otras alternativas que no sea el puramente memorístico.

ALTERNATIVA DE EVALUACIÓN QUE OFRECE EL TEXTO PARALELO EN LA MODALIDAD DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICA:

- Ampliación y sostenimiento de una actitud investigativa:

Esta es necesaria ponerla en práctica en la Escuela de Trabajo Social, debido a que ofrece una nueva modalidad desde el área teórica, y durante todo el proceso de Enseñanza - aprendizaje. Lo cual se hace indispensable, por que en la Escuela de Trabajo Social se efectúa únicamente cuando se están desarrollando los seminarios.

- Relación positiva con el texto:

El texto paralelo es un compromiso de madurez, en tanto instrumento educativo no significa un carga sino un modo de crecimiento. Es sólo a lo largo de un proceso como se desarrollan hábitos, se acumula información, se vive el propio aprendizaje.

RELACIÓN TEORÍA PRACTICA

Aspecto relevante para concatenar el área teórica con la práctica, específicamente con la de trabajo social, para que no existan desfases en el momento de realizar u operativizar en el área de acción la teoría enseñada en las aulas Universitarias.

La innovación consistirá en cambiar los aspectos tradicionales, por la creatividad.

En este modelo de evaluación no se evalúa el contenido por el contenido mismo, sino por el contrario los conceptos pasan a acompañar procesos de reflexión crítica y de expresión.

La evaluación perseguirá desarrollar y fortalecer las siguientes capacidades:

- Síntesis Proyecta
 - Análisis Imaginar
 - Comparar Comparar procesos con alternativas abiertas
 - Relacionar Expresión
- temas y conceptos

El proceso de auto - aprendizaje, contribuye a crear cambio de actitudes en la educación. Se crea entonces un cambio de actitud ante el estudio, la preocupación por el enriquecimiento de la teoría y la práctica.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PROBLEMAS DEL ESTUDIANTE EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Generalmente el estudiante asume una actitud conformista, pasiva y negligente frente a los procesos y problemas que se le presentan en el proceso Enseñanza - aprendizaje.

Es solo en los momentos que tiene que desarrollar una práctica académica cuando en realidad cuestiona este proceso.

Ello se evidencia en las evaluaciones que se realizan en las diversas prácticas, y en varias tesis sobre el tema.

Así también cuestiona las bases del sistema de enseñanza media que no guardan correspondencia con la Educación Superior, debido a que no hay una secuencia con la Educación Universitaria. Además de no tener una conciencia clara sobre la realidad social.

Debido a la situación antes mencionada se hace necesario crear un perfil de ingreso para optar a ser profesional en el campo del Trabajo Social, como ya se está haciendo en otras Unidades Académicas, con la finalidad de crear un sistema en el que verdaderamente se cuente con un recurso humano altamente calificado y con las características propias esperadas. Esta opción daría margen a garantizar que tanto el docente como el alumno pudieran funcionar para ser del proceso enseñanza una experiencia acertada, y con un mejor desempeño profesional.

De acuerdo a la realidad que se manifiesta en el estudiantado de la Escuela de Trabajo Social, se hace necesario llevar a cabo planteamientos acordes a esta situación, y poner en práctica otros que se han investigado, tal es el caso de la desarrollada por Cesar Estrada en su tesis "Aspectos Motivacionales que influyen la escogencia de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala".

Sin embargo para la situación actual de los estudiantes que cursan la carrera de Trabajo Social se hace necesario que exista una plena convicción del sentido de responsabilidad, disciplina, ética, y un amplio criterio de objetividad.

Que adicional a los cursos que recibe en el transcurso de la carrera, se implemente mediante congresos, seminarios, foros, talleres y cualquier otra modalidad, que conlleve el

estar actualizado con los problemas económicos sociales de nuestro país, no sólo con los que organice la Escuela, sino de otras Unidades Académicas e Institucionales.

El estudiante no debiera atenerse únicamente al sistema de enseñanza de la Unidad Académica, si no también a adentrarse en el conocimiento de la práctica, como el que ofrecen las instituciones dedicadas a la investigación de problemas de interés general y específico como UNICEF, FLACSO, P.N.U.D., Visión Mundial entre otras. Dichas investigaciones son de carácter nacional y a nivel actualizado.

CONCLUSIONES

1. La investigación realizada se hizo con base al antiguo y nuevo pensum de estudios en la Escuela de Trabajo Social, en ambos casos se analizó que el proceso de enseñanza - aprendizaje desarrolla y juega un papel de trascendental importancia, por lo que se hizo necesario hacer planteamientos relacionados al tema.
2. Durante el transcurso del proceso de enseñanza - aprendizaje en la Escuela de Trabajo Social, se han manifestado inconformidades referidas al aspecto formativo, lo cual se ha manifestado en las reestructuras al pensum de estudios, lo que ha evidenciado que las exigencias en el que hacer del trabajo social en su campo de acción profesional hayan demandado tales cambios.
3. La docencia y por ende el proceso de enseñanza - aprendizaje impartidos en la Escuela de Trabajo Social se desarrolla aún bajo sistemas obsoletos, lo que ha repercutido negativamente en la calidad académica de los mismos.
4. Las limitantes en el proceso enseñanza - aprendizaje se deben tanto al docente como al estudiante que no desarrollan procesos de evaluación constante en el que hacer educativo.
5. La Educación Superior no ha implementado ni desarrollado las reformas que la realidad le exige, lo que ha repercutido en que las Unidades Formadoras Promueven un Recurso Humano de mediana calidad académica, y con limitantes para desenvolverse en el campo profesional.
6. En la Escuela de Trabajo Social se carece de una vinculación con sus egresados, lo cual limita la organización Gremial, y por consiguiente las oportunidades para contribuir a hacer propuestas y planteamientos a los problemas que se enfrentan.

RECOMENDACIONES

1. Considerar un programa de Actualización y especialización docente que coadyuve a garantizar la calidad académica, debiendo ser con carácter de obligatorio y de ser posible normado.
2. Que en la Escuela de Trabajo Social se promuevan congresos pedagógicos, laboratorios de formación docente, seminarios de actualización pedagógica, cursos de pedagogía universitaria y/o cualquier otra modalidad que contribuyan a erradicar los sistemas tradicionales de enseñanza - aprendizaje, para dar cabida a sistemas innovadores de hacer Educación Universitaria, que vayan en beneficio de los alumnos y por ende del recurso humano que se promoverá y que contribuirá a prestar un mejor servicio profesional a la comunidad.
3. Que la Escuela de Trabajo Social a través de sus autoridades y representantes estudiantiles convoquen al estudiantado para que en forma conjunta se evalúe en debates, encuentros, simposios y/o cualquier técnica de enseñanza - aprendizaje que consideren, la necesidad de crear en el trabajo social especializaciones en diferentes campos tales como, jurídico, psiquiátrico, mujer y género, de la niñez, juventud, tercera edad, en investigación y evaluación de proyectos.
4. Que las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, y el claustro de catedráticos en esta especialidad promuevan eventos encaminados a lograr el intercambio de experiencias y actualización docente entre sus egresados, para promover espacios de reflexión y experiencias en un proceso de doble vía.
5. Que las experiencias mencionadas contribuyan a crear la organización gremial que coadyuve a lograr que el nivel académico de Licenciatura sea reclasificado a nivel de Grado de Licenciatura.

6. Que se evalúe por parte de las autoridades de la Escuela de Trabajo Social el crear un perfil de ingreso para los estudiantes a ingresar.
7. Que los estudiantes de trabajo social asuman compromisos con los docentes para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante los departamentos creados para el efecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONZO, JOSÉ ANTONIO: Metodología, Ediciones y Distribuciones
1,989 Hispánicas, 10 Edición. México.
- ANDER EGG, EZEQUIEL: Historia del Trabajo Social Latinoamericano.
1,974 Editorial ECRO Buenos Aires Argentina.
- ANDER EGG, EZEQUIEL: Diccionario de Trabajo Social Editorial El
1,988 Ateneo, 10a. Edición México.
- CAMPOS, IVETTE: Modelos Teóricos en torno al Aprendizaje en
1,995 la Formación Académica de los Trabajadores
Sociales. Ponencia Presentada al XV
Seminario de Trabajo Social en Guatemala.
- DEL CÍD GARCÍA GONZÁLEZ, LIGIA Sistema Metodológico de la Escuela de
1,976 Trabajo Social. Tesis de Graduación.
- DÍAZ ARGUETA, JULIO CESAR: La Enseñanza - Aprendizaje de la
1,996 Metodología del Trabajo Social en las
Unidades Formadoras de la Universidad de
San Carlos de Guatemala. Parte I Dirección
General de Investigación, Guatemala.
- DÍAZ ARGUETA, JULIO CESAR: La Metodología de la Promoción Social.
1,987 Guatemala.

- DÍAZ ARGUETA, JULIO CESAR:**
 1,992 Necesidad de un Proyecto Alternativo en el Proceso Enseñanza Aprendizaje Universitario. Revista de Trabajo Social - USAC -. DITETS No. 12.
- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**
 1,979 Establecimiento de Claustro de Catedráticos de la Escuela de Trabajo Social. Guatemala.
- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**
 1,989 Seminario de Administración, Segundo Semestre. USAC Guatemala.
- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**
 1,985 Boletín de Análisis e Información. Guatemala.
- FOULDIQUE, RAÚL:**
 1,976 Diccionario de Pedagogía, España.
- GAMBOA, INGRID Y**
 OTROS AUTORES:
 1,994 Evaluación del Sistema Educativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social, - USAC -. Dirección General de Investigación.
- GIUSEPPE NERICI, IMEDEO**
 1,985 Hacia una didáctica General Dinámica. Editorial Kapeluz, Argentina.
- GONZÁLEZ ORELLANA, CARLOS**
 Historia de la Educación en Guatemala. Guatemala.

- GORDON, HAMILTON: Teoría y Práctica de Trabajo Social de Casos.
Ediciones científicas. La Prensa Médica
1,960 Mexicana. 2da. Edición.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Revista Población. Guatemala.
1,993
- LIMA, BORIS: Epistemología del Trabajo Social. Editorial
Humanitas, Buenos Aires Argentina.
1,980
- MANSILLA DE AREVALO, Los Modelos Teóricos Metodológicos del
HILDA ROSAURA: Trabajo Social y su Realidad en Guatemala.
Tesis de Graduación. - USAC -
1,989
- MENDOZA RANGEL, La Metodología y el Trabajo Social, folleto
MARÍA DEL CARMEN: mimeografiado.
- S/AÑO
- MÉRIDA MORAN, GLORIA REBECA: La Función de la Docencia en La Escuela de
Trabajo Social de USAC.
1,990
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Anuario Estadístico. Guatemala.
1,991 Y 1,992

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Anuncios Estadísticos. Guatemala.

1,992

NORIEGA CASTILLO, CARLOS:

Apuntes Sobre Metodología de Investigación (Un enfoque teórico-práctico). Área de Tesis, Departamento de Investigación, Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

1,992

NUÑEZ MOSCOSO Y OTROS

Compilación Condiciones de Salud en Guatemala. Organización Panamericana de Salud. Guatemala.

1,993

PALMA, DIEGO:

Una Reflexión Metodológica en torno a la Promoción Social de los Sectores Populares.

1,977

**PAZ Y PAZ, CLAUDIA, RAMÍREZ, LUIS
RODOLFO**

Niños, niñas y adolescentes privados de libertad. Instituto de Estudios Comparados de Guatemala.

1,993

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

Población Urbana y Rural Estimada Por Departamentos y Municipios. Guatemala

1,985 - 1,990 - 1,995

RODRÍGUEZ TELLO, ALMA LILIAN:

Concepción del Sujeto-Objeto de Intervención del Trabajo Social en el Proceso Enseñanza Aprendizaje. Tesis de Graduación. - USAC -.

1,991

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO Plan de Acción de Desarrollo Social,
 NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Segunda Edición. Guatemala.
 ECONÓMICA

1,992

USAC:

Seminario de Trabajo Social La Formación
 Teórico-Práctico. Escuela de Trabajo Social,
 USAC.

1,985

VANTER CASAS, ANTONIO

Estudio Básico del Sector Salud.
 Publicaciones científicas y Técnicas de la
 Oficina Panamericana de la Salud.
 Guatemala.

1,992

VELÁZQUEZ, EDWIN Y

Readecuación Curricular. Propuesta de
 Pensum, Escuela de Trabajo Social - USAC -

OTROS AUTORES:

1,996